

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA MUJER.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

YENIFER LUCÍA SUÁREZ QUIROA
CARNET 15079-12

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA MUJER.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
YENIFER LUCÍA SUÁREZ QUIROA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. LIDIA RAMONA VILLAGRAN ACABAL DE LOARCA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
PBX 77944700 Ext. 4742 y 4736
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@uril.edu.gt

Quetzaltenango, 24 de junio de 2017

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: Yenifer Lucia Suárez Quiroa, con carné No. 1507912 concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: "Actualización de la Agenda Municipal de la Mujer", de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Lic. En Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Msc. Gestión Eficaz de administraciones Públicas

Tutor de PPSII

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041093-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YENIFER LUCÍA SUÁREZ QUIROA, Carnet 15079-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04183-2017 de fecha 5 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA MUJER.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de octubre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PÁMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Universidad Rafael

Landívar:

Por su proyección social y filosofía ignaciana, especialmente a los catedráticos que compartieron sus conocimientos profesionales tanto desde el inicio de la carrera y en el proceso de la PPS, en especial a Licenciado Marvin Raúl Vásquez Pisqui, Licenciada Karina Fuentes y a la Licenciada Nora de León por motivarme y creer en mis capacidades, gracias a Yesenia Martínez con mucho respeto y cariño por su grato apoyo y la amabilidad de servir.

Al Municipio de la

Villa de Salcajá:

Al señor Alcalde Municipal Licenciado Rolando Miguel Ovalle Barrios y Honorable Concejo por abrir la puerta de la Municipalidad mediante la Dirección Municipal de la Mujer, coordinada por Ruby Esmeralda Siquina Villagrán, por la apertura y apoyo incondicional en la realización de la Práctica Profesional Supervisada, y con mucho cariño Al señor Armando de León, encargado de la Biblioteca municipal, por su apoyo incondicional, por sus palabras alentadoras, por sus sabios consejos, gracias por la amistad brindada.

A la Comisión

Municipal de la Mujer:

Ruby Esmeralda Siquina Villagrán, mediante el reconocimiento, la lucha y exigencia de derechos específicos de las mujeres. Un agradecimiento especial por haber creído en mis capacidades para la ejecución del proyecto y por haberme tomado en cuenta en todas las

actividades realizadas por Dirección Municipal de la Mujer
y por la Municipalidad de la Villa de Salcajã.

Dedicatoria

A mi Padre

Celestial:

Por todas las bendiciones recibidas y como dice su Palabra “Bienaventurado el hombre que halla la sabiduría, Y que obtiene la inteligencia; 14 Porque su ganancia es mejor que la ganancia de la plata, Y sus frutos más que el oro fino. 15 Más preciosa es que las piedras preciosas; Y todo lo que puedes desear, no se puede comparar a ella. Proverbios 3:13-15

A mi Madre:

Yolanda Patricia Quiroa Villagrán por el incondicional apoyo brindado desde el comienzo de la carrera, por esas noches de desvelos junto a mí, y por haber cuidado a mi hijo, en diferentes ocasiones permitiéndome terminar los diferentes trabajos académicos. Por sus consejo y palabras de aliento y por demostrarme su amor ha sido la mejor madre para mí y nuestra familia te amo.

A mi Padre:

Julio Roberto Suárez Gordillo, porque sé que cada vez que un hijo triunfa, también triunfa un padre, por sus palabras alentadoras por su apoyo moral y porque a pesar de las dificultades siempre he podido contar contigo. Para mi eres el mejor padre porque me diste la oportunidad de estudiar y así lograr mi primer título a nivel de diversificado el cual me permitió seguir en la universidad te amo.

A mi Esposo:

José Antonio Álvarez de la Roca. Porque sé que cada vez que una esposa triunfa, también triunfa un esposo, por estar siempre a mi lado por alentarme a seguir en la

universidad, por apoyarme moralmente y económicamente desde el comienzo de este caminar universitario, por creer en mí, y por la paciencia y comprensión.

A mi Hermoso Hijo

Roberto Antonio Álvarez Suárez. Por la paciencia, por ser mi motivo de fuerza, por esa sonrisa que desaparecía el estrés, por ese cariño que me demuestras día a día. Por la oportunidad que me has dado de ser inmensamente feliz por poder tenerte entre mis brazos cada día de mi vida, te amo hijo mío, eres tu mi mayor motivación y te dedico este triunfo con mucho amor y que sea un ejemplo a seguir luchando en la vida para alcanzar un éxito. Dios bendiga tu caminar.

A mis Amigas:

Nataly Abigail Pac y María Raquel López, Gracias por todos aquellos momentos de apoyo, de risas, de estrés, por sus palabras motivadoras, porque desde el comienzo de la carrera nos unimos y desde ahí nos hemos apoyado, convirtiéndose así en dos seres muy especiales en mi vida. Las quiero mucho y que Dios las bendiga siempre.

**A mis Compañeros
y Amigos:**

Por el apoyo recibido durante la carrera, por ser un grupo muy unido, y especialmente por todos los momentos compartidos en la estadía universitaria.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	3
1.1. El Trabajo Social y la Gerencia Social ante el contexto de la participación política y ciudadana de las mujeres.....	3
1.2. Incidencia política como herramienta para la participación ciudadana de las mujeres.....	4
1.3. Organización y Participación Ciudadana.....	5
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES.....	7
2.1. Ley General de Descentralización.....	7
2.2. Constitución Política de la República de Guatemala.....	7
2.3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	8
III. PLAN GENERAL DE PPS.....	9
3.1. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada -PPS-.....	9
3.2. Metodología del proceso de Práctica Profesional Supervisada.....	10
3.3. Marco Institucional y Municipal del área de intervención.....	13
3.3.1. Marco Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.....	13
3.3.2. Marco municipal de la Villa de Salcajá.....	27
3.4. Análisis situacional.....	38
3.4.1. Problemas Generales del área de proyección.....	39
3.4.2. Red de Actores regionales vinculados al Municipio de la Villa de Salcajá.....	47
3.4.3. Demandas Institucionales y Poblaciones del municipio de la Villa Salcajá.....	53
3.4.4. Capacidades y potencialidades en el área de proyección.....	53
3.4.5. Listado de Problemas Priorizados.....	54

3.4.6.	Identificación del problema a intervenir.....	54
3.4.7.	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	55
3.5.	Análisis Estratégico.....	55
3.5.1.	Análisis del problema priorizado.....	56
3.5.2.	Identificación de líneas estratégicas de acción (ver anexo 10).....	57
3.5.3.	Definición de proyectos por estrategia o línea de acción.....	58
3.5.4.	Priorización del proyecto de intervención.....	58
3.5.5.	Definición de área de intervención.....	58
3.5.6.	Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada II.....	59
3.5.7.	Alcances y límites.....	59
3.6.	Proyecto de intervención profesional.....	60
3.6.1.1.	Ficha Técnica del Proyecto.....	60
3.6.1.2.	Justificación.....	61
3.6.1.3.	Objetivos.....	62
3.6.1.4.	Estrategias para la implementación del proyecto.....	63
3.6.1.5.	Recursos requeridos (Humanos, Materiales).....	63
3.6.1.6.	Cronograma de acciones y actividades.....	65
3.6.1.7.	Aspectos organizativos e institucionales.....	67
3.6.1.8.	Condiciones críticas.....	67
3.6.2.	Descripción general del proyecto.....	67
3.6.2.1.	Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.....	67
3.6.2.2.	Plan o programa en el que se inserta.....	68
3.6.2.3.	Justificación.....	68
3.6.2.4.	Objetivos.....	69
3.6.2.5.	Fases del Proyecto.....	69
3.6.3.	Entorno externo e interno.....	71
3.6.3.1.	Posición del proyecto en organización interna.....	71
3.6.3.2.	Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.....	71
3.6.3.3.	Coordinación interna.....	72
3.6.3.4.	Coordinación con red externa.....	72

3.6.3.5.	Incidencia del proyecto.....	72
3.6.3.6.	Implicaciones éticas a considerar.....	72
3.6.3.7.	Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.....	73
3.6.4.	Recursos requeridos (Humanos, Materiales).....	73
3.6.4.3.	Presupuesto.....	74
3.6.5.	Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	75
3.6.5.2.	Evaluación.....	78
3.6.5.3.	Marco lógico del proyecto de intervención.....	80
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	86
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	89
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	94
6.1	Presentación.....	94
6.2	Justificación.....	94
6.3	Objetivo General.....	95
6.4	Objetivos Específicos.....	95
6.5	Acciones y Propuestas Metodológicas.....	96
VII.	CONCLUSIONES.....	98
VIII.	RECOMENDACIONES.....	99
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	100
	ANEXOS.....	102

Resumen

Parte del proceso de la participación ciudadana es estar consciente de las demandas poblacionales, estas se pueden reflejar de diferente forma. Una herramienta que llama la atención de las autoridades públicas es la Agenda Política Municipal de la Mujer en ella se establece esas necesidades que las mujeres desean contrarrestar, por lo tanto deben saber manejar los elementos que la conforman.

Es así entonces como surge la propuesta de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, la cual se elaboró a través de un proceso de investigación, que permitió conocer la situación real en la que se encontraba la dirección municipal de la mujer y así dar respuesta a las necesidades e intereses de las mujeres, conforme a programas, talleres, proyectos, procesos que permitan el incremento de su participación en los diferentes grupos organizados de la sociedad civil y la toma de decisión.

La agenda política municipal de la mujer fomentará la participación ciudadana y generará propuestas políticas para que las mujeres se organicen y realicen acciones conjuntas de desarrollo. Tomando de esta manera conciencia de sus necesidades y que a través de estas necesidades definan propuestas de solución, de este modo se impulsara la incidencia política de las mujeres en los espacios de toma de decisión lo cual permitirá que las propuestas de solución sean presentadas y ejecutadas, generando compromisos por parte de las mujeres como también de la coordinadora de la DMM y de las autoridades municipales de la Villa de Salcajá.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento, se encuentra plasmado el proyecto denominado **“Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, Quetzaltenango”**, dicha propuesta de actualización de la agenda, se ha podido elaborar a través de un proceso de investigación, lo cual permitió conocer la situación real en la que se encontraba la dirección municipal de la mujer. Con el objeto de dar respuesta a las necesidades e intereses que presenta la mujer, conforme a programas, talleres, proyectos, procesos que permitan el incremento de su participación en los diferentes grupos organizados de la sociedad civil y la toma de decisión.

Este proceso, está vinculado con la fase final de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, el cual va enfocado a que las y los futuros profesionales realicen acciones que los lleven a confrontar la teoría con la práctica, teniendo como lineamientos el enfoque en espacios relacionados con los temas del desarrollo social y económico.

A continuación se hace referencia al contenido que se encuentra en los siguientes capítulos:

Capitulo uno: comprende el marco teórico conceptual, el cual sustenta el trabajo realizado y da orientación para la ejecución de la propuesta generada de este proceso.

Capitulo dos: comprende el marco legal y político de la participación ciudadana de las mujeres, donde se indican los principales artículos de aquellas leyes de Guatemala que sustentan y respaldan la participación ciudadana, eje temático de la PPS (Práctica Profesional Supervisada).

Capítulo tres: comprende el plan general de la práctica profesional supervisada, en donde se encuentra información importante sobre la filosofía del centro de práctica que le brindó un espacio a la estudiante para que interviniera de forma profesional, en este caso la filosofía de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, naturaleza, visión, misión, valores y demás planteamientos filosóficos, igualmente este plan brinda el contexto comunitario del grupo con el cual se realizó la intervención, donde se incluyen datos generales, socioculturales, económicos, ambientales; análisis situacional donde se abordan unidades de análisis de los hallazgos encontrados en los subsistemas de la organización mediante la aplicación de un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), análisis estratégico en el cual se identificó la problemática y permitió proponer estrategias de acción para dar acompañamiento mediante un proyecto de intervención.

Capítulo cuatro y cinco: contempla la presentación y análisis de los 3 resultados que se plantearon al inicio del marco lógico, en si es una interpretación y reflexión de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto de intervención.

Capítulo seis: este capítulo describe el plan de seguimiento que se conforma de la siguiente manera: presentación del plan, justificación del plan de seguimiento, objetivo general y específico; acciones y propuestas metodológicas, recursos, presupuesto y sus respectivos capítulos VII conclusiones; VIII Recomendaciones y IX referencias bibliográficas.

Y es así entonces como finalmente se presentan los anexos, los cuales contienen las herramientas e instrumentos utilizados para este proceso, esperando entonces que este documento sirva al lector para conocer la experiencia obtenida durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada la cual se desarrolló de julio a noviembre 2016 y de enero a junio 2017, haciendo un total de 11 meses.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El marco teórico conceptual permite la conceptualización de los fines de la intervención del Trabajador (a) social, de la Gerencia Social y en si del Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en cuanto a realizar una gestión adecuada en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) y del mismo modo ser la base fundamental de la propuesta de intervención.

1.1. El Trabajo Social y la Gerencia Social ante el contexto de la participación política y ciudadana de las mujeres

Valdizón (1995) indica que el Trabajo Social es una vocación, una disciplina académica y una profesión. Como vocación; expresa un compromiso con la dignidad y el bienestar integral de la persona humana en sus dimensiones individuales y sociales. Como disciplina académica; es un proceso de formación profesional y como profesión actúa como catalizador en la elevación del nivel de conciencia de las personas y grupos respecto a sus problemas, recursos y posibles soluciones; su organización para la participación consciente y la transformación constructiva de las condiciones que menoscaban la dignidad y calidad de vida de las personas y grupos.

De acuerdo a la definición anterior el profesional de Trabajo Social actúa como ente catalizador dando acompañamiento a las personas, motivándolos a generar ellos mismos su autodesarrollo, permitiéndoles de esta forma el descubrir, desarrollar y fortalecer sus capacidades y que de esta manera puedan estar preparados para enfrentar su realidad social.

La gerencia social se suma a las competencias que el Trabajo Social debe realizar, brindándole las herramientas necesarias para que el Trabajo Social pueda formular y aplicar de forma eficaz y eficiente las estrategias de intervención de esta manera entonces el Trabajo Social y la Gerencia Social unifican su trabajo empoderando al Trabajador (a) Social a que vaya más allá de la búsqueda de soluciones, guiándolo a convertirse en un gestor del desarrollo integral de las personas, lo cual debe

realizarlo a través de la gestión de políticas sociales y públicas las cuales deben ir encaminadas a mejorar la calidad de vida de los grupos que se encuentran en situaciones desfavorables.

De esta razón la Gerencia Social es un medio por el cual los ciudadanos pueden tener un mejor control y administración de los recursos del Estado por medio del proceso de cumplimiento de las políticas públicas y sociales, por ello mismo es importante que el profesional de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, cuente con capacidad de conciencia social y habilidad para manejar los conflictos sociales ante la complicación del sistema social.

1.2. Incidencia política como herramienta para la participación ciudadana de las mujeres.

Londoño. (2010) afirma:

“Para lograr una inclusión efectiva de las mujeres en los espacios de poder y decisión formal, es necesario que haya democracia real dentro de los Partidos y Movimientos Políticos, para que abran sus estructuras a las mujeres, y den un viraje en sus relaciones con quienes quieren enriquecer la democracia representativa, participativa y directa. Los partidos y movimientos políticos son fundamentales en este proceso, como actores centrales de la democracia, ya que una de sus responsabilidades consiste en velar por su desarrollo y su principio fundamental de la igualdad entre los individuos” (p.24)

La incidencia política requiere de una comunicación permanente entre el Estado de Guatemala y la sociedad civil como ejercicio de existencia de la democracia. Hacer incidencia es la forma de fortalecer la participación en la ciudadanía en cuanto a la toma de decisiones sobre políticas públicas y programas, permitiendo de esta manera promover una cultura política transparente y transforma las relaciones de poder que existe entre las instituciones del Estado y los ciudadanos.

La incidencia política a través de la participación ciudadana, ha sido una necesidad que han presentado las mujeres desde siempre, el poder desarrollar una participación igualitaria en la toma de decisiones, dándoles de esta manera la oportunidad de expresar su sentir, su pensar, su punto de vista en los espacios de toma de decisión como por ejemplo en COCODES, COMUDES, CODEDES, en los cuales se tiene una baja afluencia de participación de la mujeres.

La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas. Para ello, se debe reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito al trabajo con salarios dignos la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos. (Andrade, 2003, p.5)

Conforme a lo anterior, las mujeres han sido apartadas de procesos sociales y políticos, debido a su bajo nivel académico, pobreza y el simple hecho de ser mujer que en determinado momento le limita su intervención y participación dentro de estos procesos, es decir al pleno goce de sus derechos y al ejercicio de su ciudadanía.

La participación de las mujeres se encuentra envuelta en una situación compleja, debido a que son subordinadas bajo argumentaciones de ideologías culturales y machistas que las colocan en bajos niveles de organización y participación ciudadana, por tanto la condición de la mujer aún se encuentra marcada por la exclusión, discriminación y estigmatización de roles que deben caracterizar a una mujer, con actitudes y comportamientos que deben ser aceptados dentro de un grupo social.

1.3. Organización y Participación Ciudadana.

La organización facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales, con otros grupos u organizaciones, ya

sean nacionales o extranjeras y con el Estado de Guatemala, entre otros, a fin de lograr los objetivos propuestos para alcanzar el desarrollo. A través de la organización también se logran mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos.

Guerra (como se citó en Thompson 2007) afirma que la "organización es, a un mismo tiempo, acción y objeto. Como acción, se entiende en el sentido de actividad destinado a coordinar el trabajo de varias personas, mediante el establecimiento de tareas, roles o labores definidas para cada una de ellas, así como la estructura o maneras en que se relacionarán en la consecución de un objetivo o meta. Como objeto, la organización supone la realidad resultante de la acción anterior; esto es, el espacio, ámbito relativamente permanente en el tiempo, bajo el cual las personas alcanzan un objetivo preestablecido".

Para Ander Egg (2000) el objetivo central de los grupos organizados se centra en ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones tendientes a enfrentar una problemática social, elemento que por demás enmarcan la actuación, desde el punto de vista legal, de los consejos comunales.

Lo anterior, muestra la relación que existe entre organización y la participación ciudadana las cuales son vistas como un método de intervención que permite darle respuesta a las demandas sociales.

En la actualidad la ciudadanía supone un estatus jurídico que atribuye un conjunto de derechos políticos, civiles y sociales a los sujetos que la disfrutan, ya sea por nacimiento o por adquisición posterior a esta ciudadanía. La ciudadanía permite ejecutar, al menos teóricamente el conjunto de roles sociales que permiten a los ciudadanos intervenir en los asuntos públicos.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES.

En el Código Municipal Decreto 12-2002 en el artículo 96 Bis. Establece: la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política”.

2.1. Ley General de Descentralización

Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002 en sus siguientes artículos se refiere a la participación y descentralización de la participación ciudadana, artículo 4, inciso 9, “participación ciudadana”. Artículo 17. Participación de la Población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Ley de Descentralización, (Decreto 14-2000), artículo 4, en el área de principios el numeral 6 indica: la equidad económica, el desarrollo humano integral y numeral 9: La participación ciudadana, da entender sobre la importancia del trabajo dirigido a la población de mujeres en donde la DMM es el medio por el cual estos principios se pueden alcanzar, empoderando a las mujeres para que puedan participen en el desarrollo integral.

2.2. Constitución Política de la República de Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala Acuerdo Legislativo 18-93 en su artículo 4, Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Esto da entender que toda mujer u hombre tienen las mismas oportunidades y que es necesario que sean tratados por igual ya que los dos poseen capacidades para desarrollar cualquier trabajo que se les antepongan, por tal razón no se debe poner en duda la fuerza de la mujer y la inteligencia del hombre ya que los dos tienen la habilidad para poder desarrollar las dos.

La Constitución de la República de Guatemala, Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 y la ley de los Acuerdos de Paz, otorgan de especial importancia a la participación ciudadana y social solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social en especial de las mujeres y de los pueblos Indígenas.

2.3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto número 11-2002 en su artículo 10, inciso b indica, “Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento”.

Claramente está que el interés de la Ley de Consejos de Desarrollo es la promoción de una participación equitativa, para que con ello puedan organizarse, priorizar sus necesidades y contribuir en la solución de las mismas, para que de esa manera contribuyan en su desarrollo integral.

Por tal razón es necesario que la participación de la mujer sea tomada en cuenta para que esta pueda integrarse nuevamente a la sociedad como un ser fuerte, capaz de transformar su realidad y de poder participar en actividades sociales las cuales le permitirán mejorar su calidad de vida.

III. PLAN GENERAL DE PPS

En este apartado se da a conocer el plan de la práctica profesional supervisada, que contiene los elementos esenciales que se necesitan para poder desarrollar este proceso, siendo estos los objetivos de PPS, metodología de intervención, el marco institucional el cual indica el quehacer del centro de práctica, el marco municipal, el análisis situacional, el análisis estratégico y la definición del proyecto de intervención.

3.1. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada -PPS-

De acuerdo a los lineamientos de Práctica Profesional Supervisada, aprobada por Vice Rectoría Académica de fecha 7 de enero de 2008, los objetivos son:

- ✓ Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.

- ✓ Que a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

Los objetivos descritos en si lo que buscan es que el proceso de la práctica profesional supervisada sea de gran beneficio y aporte al conocimiento del o la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, permitiéndole a través de la experiencia fortalecer su intervención profesional para contribuir en la transformación positiva de las necesidades sociales.

3.2. Metodología del proceso de Práctica Profesional Supervisada

El Trabajo Social es una profesión moderna que se encuentra en constante construcción a partir de los diferentes problemas sociales que van surgiendo, su desarrollo teórico metodológico ha sido heterogéneo, es decir que se ha ido formando a partir de la adopción de teorías y conceptos de otras profesiones y disciplinas relacionadas a las ciencias sociales. Ante ello la Práctica Profesional Supervisada en sus siglas (PPS) de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, la PPS es un proceso que le permite al estudiante insertarse en un espacio institucional, basándose en él, desarrollo local, descentralización y participación ciudadana.

El proceso de la práctica profesional supervisada PPS, se realiza a través del método básico el cual se compone de 5 fases siendo estas, la investigación, el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación, lo que permite en la PPS, realizar un proceso metodológico de forma participativa con los actores involucrados.

De acuerdo a ello, al comenzar el planteamiento de la intervención de Trabajo Social es importante que se realice de forma ordenada comenzando así con la investigación institucional, la cual permitirá tener un referente sobre el trabajo que realiza la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- de la Villa de Salcajá, estando insertos en la institución se procederá a tener un acercamiento directo con las autoridades de la institución, y con los individuos con los que trabaja la institución, el acercamiento se hará por medio de técnicas como la observación (revela el comportamiento interno y externo de los miembros de la institución y el funcionamiento interno negativo y positivo. Como también identifica a líderes entre los grupos que participan con la institución), la entrevista estructurada (se realiza por medio de un cuestionario el cual va dirigido hacia las autoridades de la institución y colaboradores de la misma), entrevista no estructurada (dirigida hacia la líderes de grupos identificados).

Seguidamente se realizara una revisión documental (permite conocer los objetivos, visión, misión, valores, estructura, organización institucional, todo lo relacionado a la

parte filosófica de la institución, al igual por medio de la revisión documental se podrá obtener información de algunos aspectos que los entrevistados no hayan explicado a profundidad o que no hayan mencionado).

Ante este primer momento como parte del método básico, se complementa con la construcción del marco municipal el cual mostrara la parte geográfica en la que se desarrolla la intervención profesional de la institución.

El siguiente paso que permitirá conocer la realidad es la elaboración del análisis situacional el cual se realizará por medio del modelo sistémico el cual ofrece una visión articulada y completa de lo que es y realiza la institución, los elementos se analizarán a través de cada subsistema que integra el modelo sistémico, siendo estos Razón de ser (valores, objetivos, políticas, servicios, resultados anticipados), Psicosocial (motivación, rendimiento, roles, clima, fenómenos, liderazgo, conflictos, comunicaciones informales), Tecnológico (material, técnica, finanzas), Estructural (organigrama, responsabilidades, procedimientos, coordinación, comunicaciones formales), Gerencia (planificación, implementación, evaluación).

La utilización correcta del modelo sistémico contribuirá a realizar un análisis profundo sobre la problemática del área de proyección, el cual se complementa con la aplicación de la técnica del FODA permite identificar y analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encuentran en el área de proyección, y como para un análisis completo se aplicará la técnica de la lluvia de ideas que se desarrollará, con los grupos que se encuentran en las diferentes problemáticas.

Esto último permitirá identificar actores sociales e institucionales que se encuentren aliados, adversarios e indiferentes a la problemática encontrada, posteriormente se utilizara el método de Hanlón el cual facilitara la priorización de los problemas identificados con los grupos organizados, la priorización del problema de intervención se realizará por medio de una valoración de acuerdo a las categorías que componen el método de Hanlón para delimitar cuál de los problemas es el que afecta en gran parte al grupo o el área de proyección.

Habiendo priorizado el problema se procederá a elaborar el árbol de problemas, el cual tiene como principal función la delimitación y análisis de sus causas, efectos para que posterior a ello se construya el árbol de objetivos y proseguir al siguiente paso.

En el análisis estratégico se aplicara la técnica del Mini-Mini, para luego realizar un análisis de cada uno de los elementos identificados a partir del FODA aplicado al problema priorizado, a partir de la relación DA de acuerdo a la técnica del Mini-Mini, se definirán las estrategias de intervención para la solución del problema priorizado.

El siguiente paso de acuerdo al método básico es el proceso de la planificación para la intervención profesional la cual parte del diagnóstico que previamente ha sido establecido para la definición del proyecto de intervención, claramente que ello necesita la participación de los grupos organizados por la institución para poder idear y elaborar propuestas de proyectos que se relacionen con cada una de las estrategias definidas, siguiendo en esta misma línea se procede a la selección definitiva del proyecto de intervención por medio de la técnica PROIN; que se integra por diferentes categorías las cuales son: carácter social, interés de la institución por el proyecto, obtención de recursos para su ejecución, y si es un proyecto ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, debiendo ser un proyecto que facilite el aprendizaje.

De acuerdo al proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada –PPS- es necesario el uso de la Matriz del Marco Lógico, en la que se establece, los objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos e hipótesis, resultados esperados y las actividades para su realización. Como también se define el cronograma y presupuesto necesario para la ejecución del proyecto.

Al final el perfil del proyecto de intervención se presenta a través de una ficha técnica, y posteriormente se procede a la ejecución, acción social que es la realización de las técnicas que servirán como medio para llevar a cabo las

actividades planificadas las cuales de cierta manera permitirán cumplir con los objetivos planteados.

Y por último el proceso del monitoreo y evaluación, en la utilización de instrumentos como cuestionarios entrevistas semiestructuradas y estructuradas las cuales permitirán la evaluación del proyecto.

3.3. Marco Institucional y Municipal del área de intervención.

3.3.1. Marco Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá

La Dirección Municipal de la Mujer, fue fundada en mayo del año 2008, año en el cual la municipalidad le otorgó un espacio y los recursos físicos necesarios para el comienzo del trabajo, procediendo a contratar a la primera persona, la señora Magali Monzón como coordinadora de la DMM y encargada de determinar el planteamiento filosófico y programas de acción, su estadía en la institución fue solamente de dos meses, por lo que más tarde fue necesario realizar una segunda contratación, en el mes de octubre del mismo año se contrató a la Profesora en Enseñanza Media Claudia Magnolia López Tigüilá, quien retomo la dirección de la DMM, desde entonces se ha trabajado bajo los lineamientos implementados, conforme a las necesidades y demandas que presentan las mujeres de los sectores que atienden.

Actualmente la directora de la DMM es la señorita Ruby Esmeralda Siquina Villagrán quien tiene a su cargo realizar actividades para el beneficio de las mujeres de la Villa de Salcajá, a este compromiso se involucran estudiantes de las diferentes universidades, que llegan a realizar su práctica y apoyar en el trabajo que se desarrolla.

a) Naturaleza:

La Dirección Municipal de la Mujer, por sus siglas (DMM), es una oficina técnica, de carácter estatal y sin ánimo de lucro, dependiente de la Municipalidad de Salcajá,

que actúa como ente interlocutor entre la municipalidad y las mujeres de la Villa de Salcajá en cuanto a las necesidades e intereses de las ciudadanas. La DMM se constituye como la instancia que apoya y promueve la organización, participación e incidencia social, económica, política de las mujeres de la Villa de Salcajá. La directora de la DMM tiene la libertad de poder accionar en diferentes aspectos sociales, los mismos que deben ser informados mensualmente al concejo municipal.

b) Ubicación

La Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, se encuentra establecida en el interior de la biblioteca la cual se ubica en la 3ra avenida 0-40 zona 1. Salcajá, Quetzaltenango.

c) Tamaño y cobertura

La Dirección Municipal de la Mujer trabaja con trece grupos de mujeres que se encuentran organizadas en los siguientes lugares a nivel del municipio:

- | | |
|---------------------------|--------------------|
| 1. El Tigre | 8. Santa Rita |
| 2. Final de la zona 4 | 9. Santa Rita II |
| 3. Casa Blanca | 10. Las Flores |
| 4. Marroquín | 11. Curruchique |
| 5. La Esmeralda | 12. Gracias a Dios |
| 6. Baños de San Juan | 13. Los Cerecitos |
| 7. Barrio la Cruz, zona 2 | |

El grupo meta a quien están dirigidas las acciones de la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá, según el Plan Operativo Anual 2016, son las mujeres que se encuentran en los lugares mencionados, tomando en cuenta tanto el área rural como la urbana; así mismo a mujeres de cualquier condición social, cultural, económica, principalmente a las mujeres que enfrentan mayor vulnerabilidad. Cada uno de los grupos está organizado por medio de una junta directiva elegida democráticamente, esta junta directiva es la encargada de informar de las actividades a realizar, como

también de coordinar y motivar a su grupo a que participen activamente en las diferentes capacitaciones, talleres y proyectos que desarrolle la DMM, uno de los compromisos que tienen las juntas directivas es evitar que los grupos se desintegren, y que se integren más mujeres.

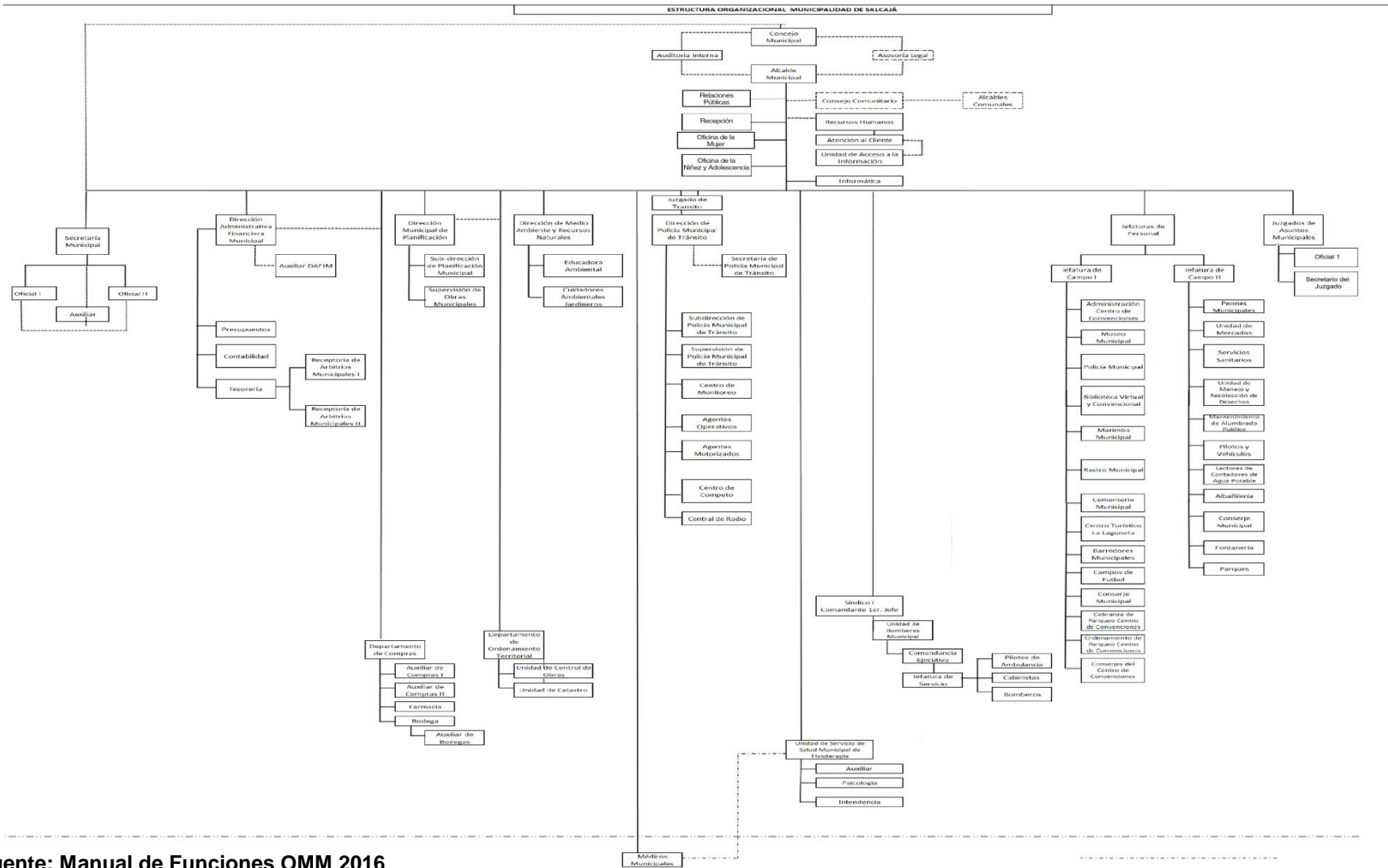
d) Áreas de proyección.

Las áreas de proyección con las que actualmente está trabajando la DMM son salud, educación, organización, participación, desarrollo económico, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, y atención a casos de esta índole, salud integral de la mujer.

e) Estructura organizativa

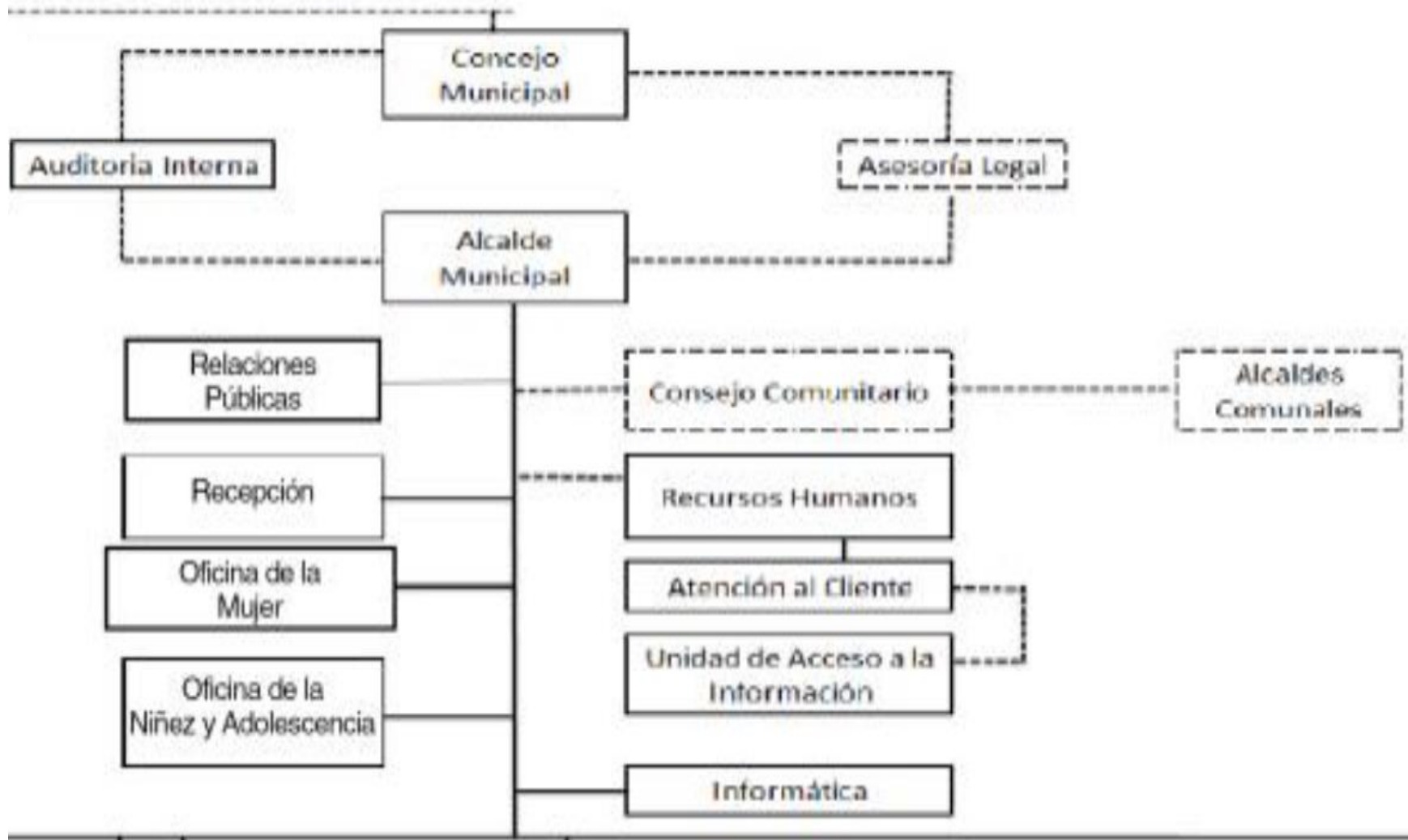
La Dirección Municipal de la Mujer, es una dependencia de la municipalidad de Salcajá, haciendo referencia a ello se coloca el organigrama de la misma, el cual enfatiza los puestos conforme a su jerarquía. Actualmente la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá para realizar un adecuado, eficiente y efectivo funcionamiento y cumplimiento de su misión, visión y objetivos, cuenta con una estructura organizativa propia, la cual guía el desempeño y la toma de decisiones de los colaboradores y los procedimientos que estos deben de seguir.

Organigrama Funcional de la Municipalidad de la Villa de Salcajá.

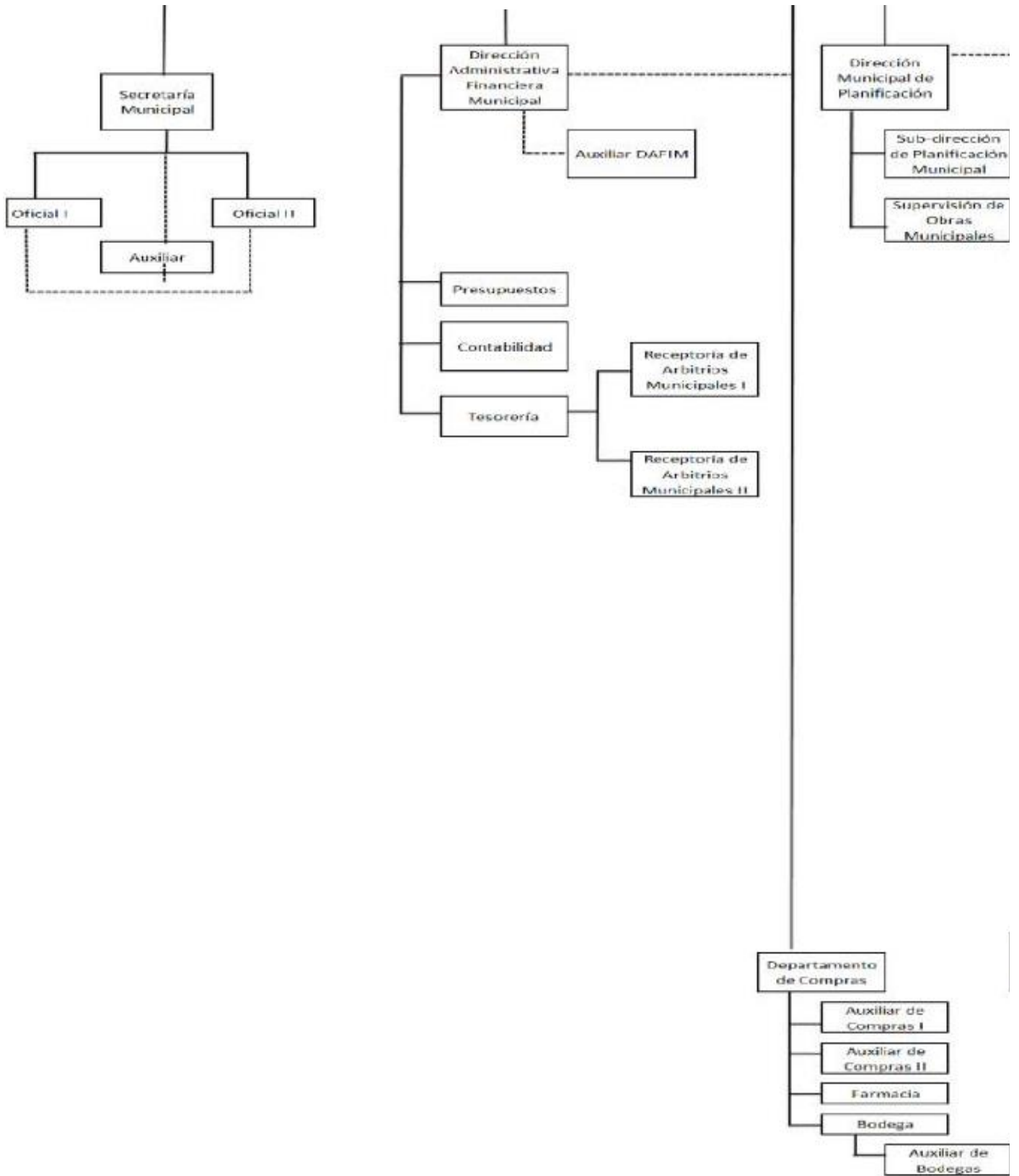


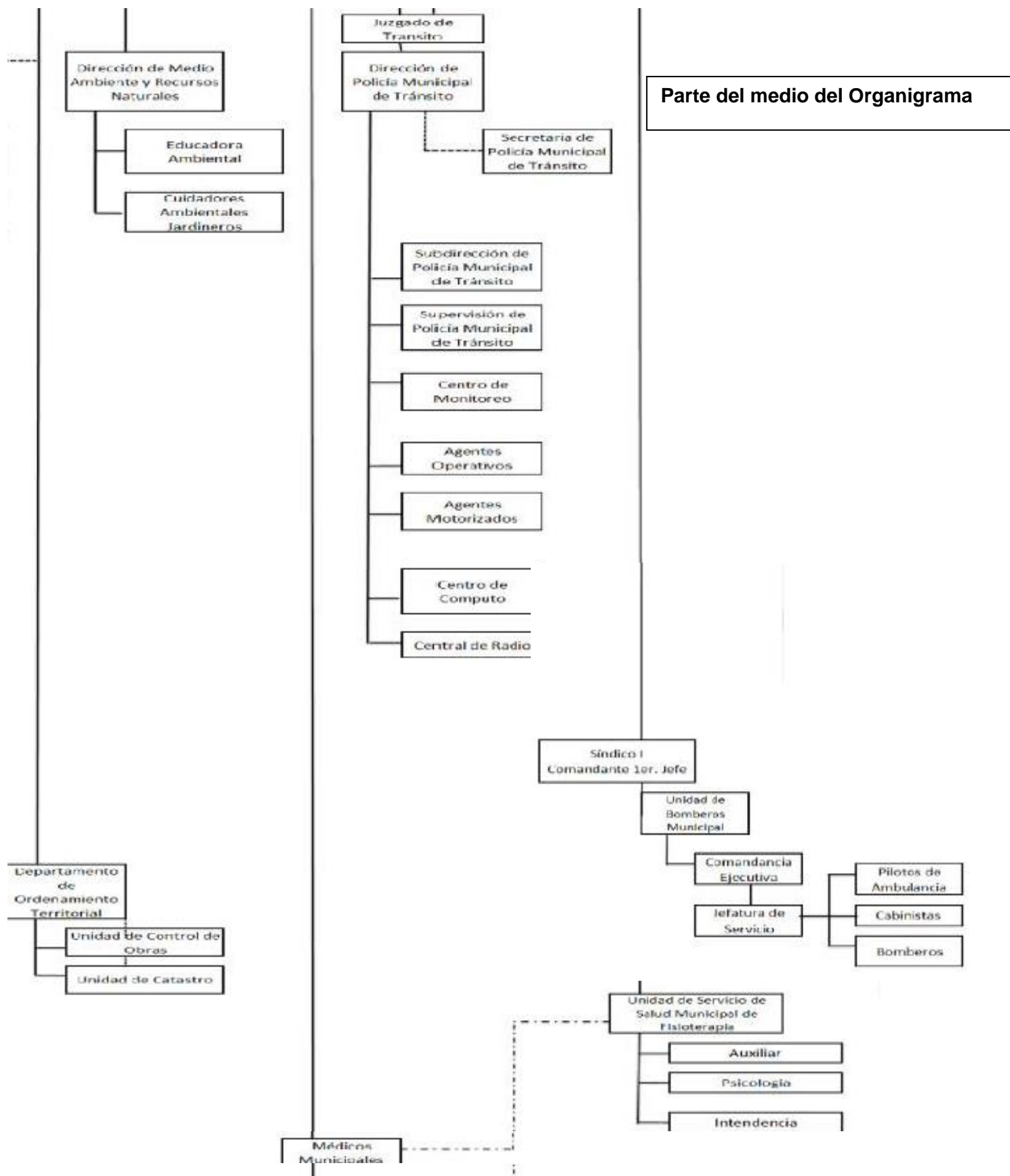
Fuente: Manual de Funciones OMM 2016

Parte principal del Organigrama

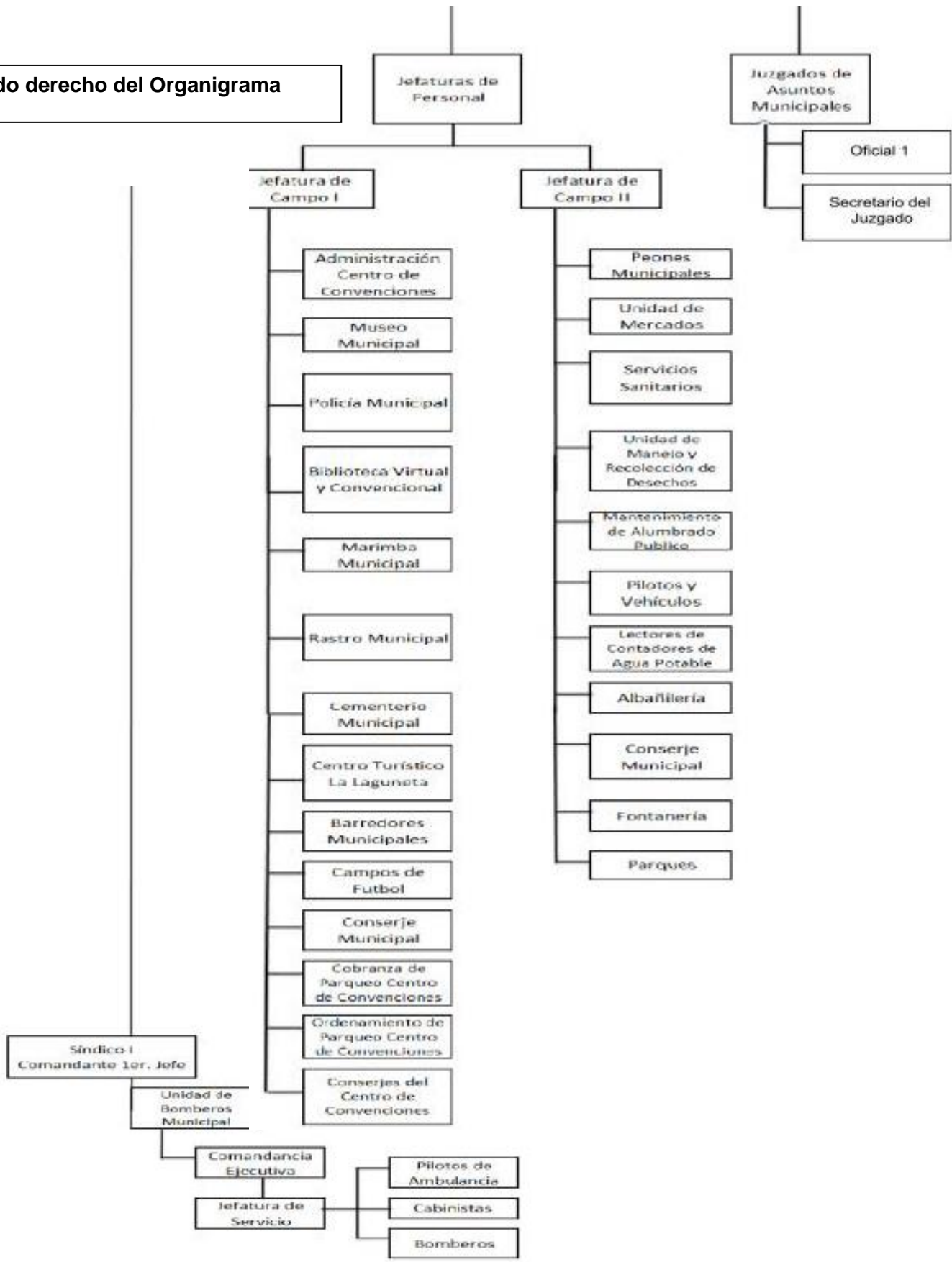


Lado izquierdo del Organigrama

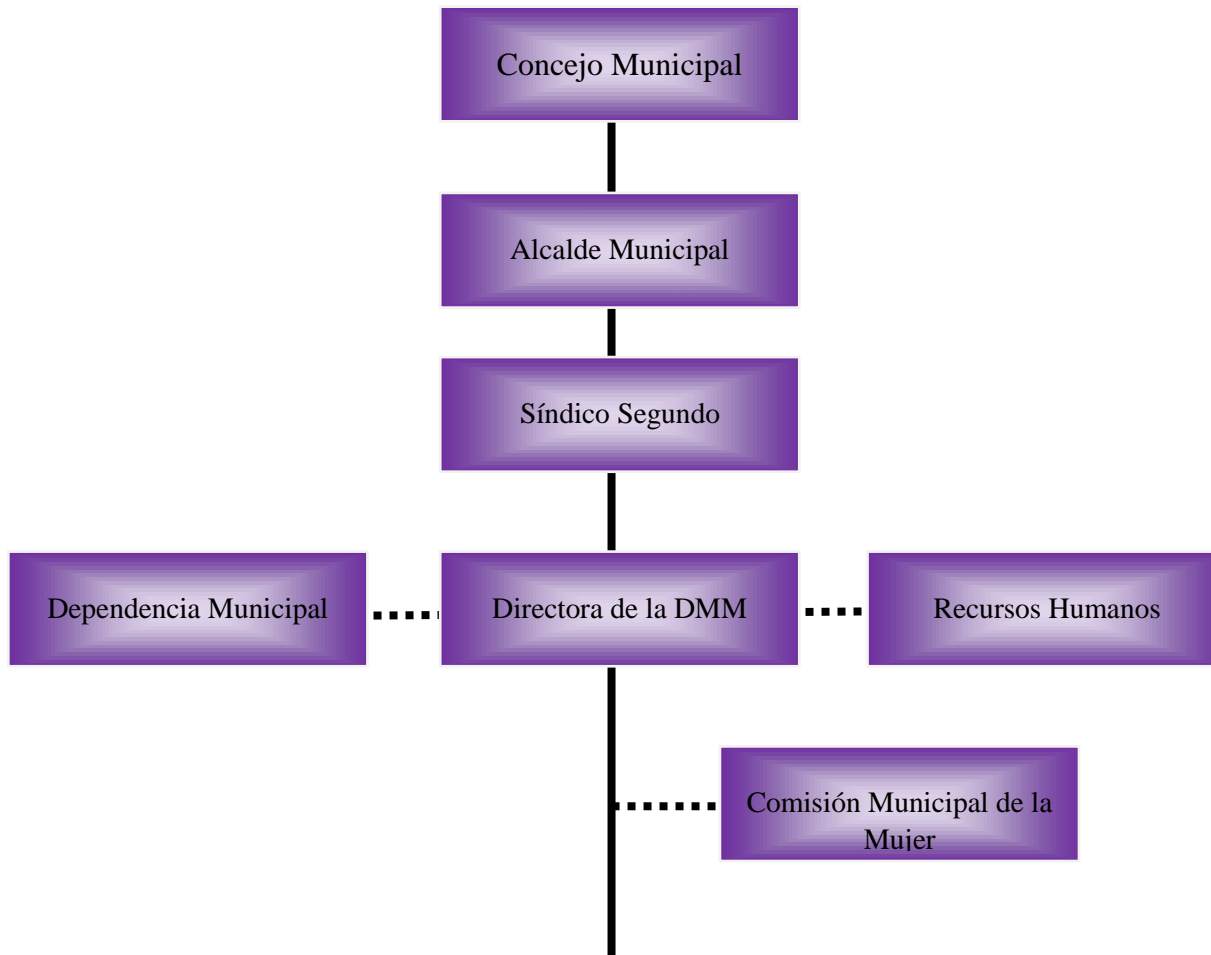




Lado derecho del Organigrama



Organigrama Funcional de la Oficina Municipal de la Mujer.



Fuente: Manual de Funciones OMM 2016

e.1 Descripción de la estructura organizativa de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.

El concejo municipal, es la Máxima autoridad a nivel del Municipio de Salcajá, está conformado por nueve personas, encabezando el alcalde municipal, luego existen tres síndicos, tres concejales, y dos concejales suplentes, el concejo municipal es a quien la Coordinadora de la Dirección Municipal de Mujer debe informar sobre las necesidades de las mujeres del municipio, como también el concejo Municipal es el encargado de la autorización y de proporcionar los elementos sobre los proyectos que propongan los grupos organizados de mujeres que acuden a la DMM.

Alcalde Municipal, la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá debe brindarle un informe mensual al alcalde municipal, sobre lo trabajado con cada uno de los grupos que se encuentran organizados dentro del municipio.

El síndico segundo, es la persona representante de la comisión de mujeres organizadas de la Villa de Salcajá, ante el concejo Municipal.

La directora de la Dirección Municipal de la Mujer, tiene la función de informar e ejecutar los mandatos de la comisión de mujeres organizadas de la Villa de Salcajá, y de coordinar con otras entidades que puedan contribuir con el desarrollo de las mujeres salcajenses.

La comisión municipal de la mujer, está conformada por trece mujeres quienes tienen el cargo de presidentas en los diferentes grupos organizados a nivel del municipio.

Grupos organizados, como ya se ha mencionado anteriormente, en el municipio de Salcajá existen 13 grupos de mujeres organizadas, cada uno de estos grupos cuenta con una junta directiva integrada por siete u ocho personas, esta junta directiva es la encargada de hacerle saber a la coordinadora de la DMM las necesidades de su

comunidad y de informar a su grupo sobre los proyectos, capacitaciones, talleres que se están llevando a cabo por medio de la DMM o por otras instituciones.

f) Marco estratégico de Organización.

De acuerdo a este apartado y a los elementos que lo integran es importante mencionar que la información ha sido obtenida por medio de una revisión documental del Plan Operativo Anual 2016.

Misión

“Somos una oficina técnica municipal que brinda y promueve procesos económicos, políticos, sociales y culturales, que permita elevar la calidad de vida de las mujeres de la Villa de Salcajá, a través de la coordinación con OG´S y ONG´S, para la implementación de planes, programas y proyectos”.

Visión

“Ser una oficina técnica municipal que promueva procesos de formación y capacitación técnico y político, a las mujeres del municipio de Salcajá, para impulsar su liderazgo e involucramiento en los espacios de toma de decisiones en los ámbitos económicos, sociales y culturales”.

Objetivos.

Objetivo General:

“Mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de Salcajá, a través de la formación y capacitación técnica para crear liderazgos que permitan el involucramiento de ellas en los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario, municipal y departamental”.

Objetivos Específicos:

Crear habilidades y destrezas en las mujeres, a través de la formación y capacitación técnica que permita generar recursos económicos que contribuyan a mejorar sus condiciones de Vida.

Desarrollar capacidades políticas en las mujeres del municipio de Salcajá para que tengan incidencia en la toma de decisiones, en aspectos políticos, sociales y económicos.

Valores y principios:

La Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, considera que los valores y principios son fundamentales para desempeñar un trabajo eficiente, eficaz y productivo, siendo los valores y principios cualidades positivas que deben estar presentes en todos los procesos que se realicen. Ante ello considera como valores y principios los siguientes:

Valores:

- **Respeto:** a la opinión de las mujeres, a sus decisiones y su dignidad como tal.
- **Solidaridad:** contribuyendo con el apoyo equitativo entre las mujeres.
- **Lealtad:** contribuir con el logro de la misión y visión que conjuntamente con las mujeres se ha construido, para solucionar las problemáticas que se enfrenta actualmente.
- **Transparencia:** utilizar adecuadamente los recursos brindados por la municipalidad y por otras instituciones.
- **Humanismo:** entender y comprender la problemática que enfrentan las mujeres y el grado de vulnerabilidad en la que se encuentran.
- **Igualdad:** de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres, sin discriminación alguna.

Principios:

- Disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en la sociedad.
- Combatir la discriminación y exclusión social, cultural, política de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres en los espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.
- Proporcionar capacitaciones sobre la educación sexual y reproductiva, y sobre los derechos de las mujeres.

- Que las mujeres se empoderen de la Política Pública Municipal a favor de las mujeres de Salcajá, para que sea promovida y así lograr el financiamiento para la ejecución en todo el municipio.
- Lograr el financiamiento Municipal para la promoción de la Política Pública Municipal de la Mujer en todas las comunidades. .
- Apoyar al fortalecimiento de la Asociación de mujeres del municipio.
- Apoyar al funcionamiento de la Escuela de Formación Sociopolítica para mujeres Adultas y Jóvenes del municipio.
- Fortalecimiento de la Comisión de la Mujer ante el COMUDE y comisiones específicas de la mujer.
- Participar en la plenaria y las mesas de fortalecimiento interinstitucionales a nivel municipal.
- Coordinar las acciones entre la Dirección Municipal de la Mujer, Comisión Municipal de la Mujer de Salcajá, con Centros de Historia de las Mujeres existentes en Guatemala, Grupos de Mujeres. Redes y Asociaciones de Mujeres.
- Promover la organización social y económica de las mujeres para generar micro y pequeñas empresas con canales de comercialización que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres.
- Disminuir los índices de analfabetismo. Empoderamiento:
- Promover el respeto de los derechos humanos y de las diversas costumbres, culturas, idiomas, etnias para una mejor convivencia.

Líneas estrategias de acción.

➤ Formación:

Acciones que estimulan, mecanismos de aprendizaje para los nuevos conocimientos de cada una de las mujeres participantes que contribuyen y se complementan por el conocimiento de los fundamentos de la organización cívica, social y política, el desarrollo de habilidades y valores relativos al ejercicio de los derechos y el fomento de actitudes positivas así también busca afianzar la identidad personal y social. Incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad.

La formación implica, además, de desarrollar capacidad de reflexión y el cuestionamiento tanto los Derechos Humanos como expresión de la dignidad de toda persona basada en el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento, de expresión y de asociación. Y el derecho a la satisfacción de necesidades básicas (alimento, vivienda. Salud, educación, trabajo y ambiente sano).

➤ **Capacitación:**

Para las mujeres la capacitación es una herramienta fundamental que busca modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de las mismas, como un proceso de cambio y mejoramiento de conocimientos, habilidades y actitudes de las mujeres a fin de propiciar mejores niveles de vida.

➤ **Incidencia Política:**

Es un proceso de influencia hacia los tomadores de decisión a nivel local y nacional sobre un tema que preocupa a las mujeres organizadas y con poder de exigir, que permitirá lograr cambio social, desde reformas legislativas y política a favor de las mujeres.

➤ **Organización:**

Articulación y tejido de mujeres, que buscan acciones conjuntas, para favorecer necesidades individuales y colectivas, haciendo uso de sus derechos humanos, individuales y colectivos de las mujeres. Por ello la organización hace parte de la cotidianidad como espacios de crecimiento que va desde lo individual, social, político, educativo.

En la Villa de Salcajá existe un nivel organizativo denominado “Consejo de mujeres salcajenses”. Representantes de 13 comunidades.

3.3.2. Marco municipal de la Villa de Salcajá.

a. Datos generales de la comunidad

El presente marco se realiza con el fin de identificar los datos generales del espacio físico, geográfico, sociopolítico, sociocultural, económico, ambiental y servicios básicos de la Villa de Salcajá, lugar donde se efectuará la intervención de la practicante de Trabajo Social con los grupos organizados de mujeres a nivel del municipio.

a.1 Reseña histórica de la Villa Salcajá

Infopressca (2010) indica que Salcajá es una villa del departamento de Quetzaltenango que se encuentra ubicada en la parte norte del mismo, cuenta con valles y parajes que forman parte de la belleza del altiplano occidental de Guatemala.

Con la llegada de los españoles a esta tierra, los cronistas de la época tanto españoles como nativos coinciden que en el Valle de Salcajá, se estableció un entorno de guarnición para controlar a dos ciudades indígenas, Xelajú y Totonicapán, ante ello fue declarado como municipio en diciembre de 1776, cuando se dio el proceso denominado reducción de ladinos. (Municipalidad de Salcajá, 2005) en su monografía, menciona que se tiene respeto y adoración particular a la Iglesia San Jacinto, ubicada en el barrio del mismo nombre, como la primera Ermita de Centroamérica que hoy es el principal sitio turístico y de mayor belleza patrimonial del municipio Villa de Salcajá, así como a cuatro miradores ubicados en el cerro La Victoria, cerrito El Carmen, cerro La Cruz y El Milagro.

a.2 Ubicación geográfica condiciones climáticas de la Villa de Salcajá

Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN, 2015), menciona que la Villa de Salcajá cuenta con una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicado a 195 kilómetros de distancia oeste-noreste a la cabecera de la ciudad de Guatemala. En la Villa de Salcajá existen caminos, veredas, roderas que permiten una estrecha unión entre sus poblados rurales y urbanos, como también con los municipios vecinos. SEGEPLAN (2015) también

menciona que el municipio se sitúa a 2,321 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 14° 52'37", longitud 91°21'13"; su clima es frío a una temperatura promedio anual de 21.9° centígrados. Y una mínima promedio anual de 7.3° centígrados. Las estaciones que se hacen presentes son verano que se da, de noviembre a abril y el invierno de mayo a octubre y la humedad oscila 06 y 100% durante el año, teniendo un régimen promedio de lluvia anual de 131 días, dándose en los meses de invierno.

a.3 Demografía de la Villa de Salcajá

El Registro Nacional de Personas en sus siglas RENAP menciona que de acuerdo a sus informes poblacionales municipales (2014), el número de habitantes de la Villa de Salcajá es de 19,941 personas, siendo 9,227 hombres y 10,147 mujeres, con la dificultad de que no se hace el desglose área urbana ni rural.

a.4 Colindancias de la Villa de Salcajá

García (2012) menciona que la Villa de Salcajá, colinda al norte y este con San Cristóbal Totonicapán; al sur con Cantel y Quetzaltenango; al oeste con Quetzaltenango y San Andrés Xecul, Totonicapán. Administrativamente se divide en 5 centros poblados, la cabecera municipal que a su vez se sub divide en 5 zonas urbanas; aldea Santa Rita (cuenta con 11 sectores) cantón Marroquín (caserío el Tigre, cantón Curruchique y caserío Casa Blanca.

b. Organización sociopolítica de la Villa de Salcajá

Los grupos base que se encuentran organizados dentro de la Villa de Salcajá son los siguientes:

Grupos base	Sectores donde se establecen los grupos.	Función de los grupos
COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo).	<ul style="list-style-type: none"> • Aldea Santa Rita • Cantón Marroquín • Cantón Curruchique • Caserío El Tigre • Sector Baños de San Juan • Sector Uno Final, zona 4 • Colonia Casa Blanca 	Los COCODES, se integran por una asamblea comunitaria la cual tiene como función promover la organización y participación activa dentro y fuera de su comunidad, como también de formular políticas, planes y proyectos en base a las

	<ul style="list-style-type: none"> • Barrio Nuevo • Gracias a Dios • Buena Vista • Un COCODE representante de las zonas 1, 2, 3 y 4 • Los Cerecitos 	necesidades que tengan las comunidades.
Grupos de Mujeres Organizadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Tigre 2. Final de la zona 4 3. Casa Blanca 4. Marroquín 5. La Esmeralda 6. Baños de San Juan 7. Barrio la Cruz, zona 2 8. Santa Rita 9. Santa Rita II 10. Las Flores 11. Curruchique 12. Gracias a Dios 13. Los Cerecitos 	Los grupos de mujeres que se encuentran actualmente organizados en el municipio de la Villa de Salcajá, tienen como finalidad el gestionar por medio de la Dirección Municipal de la Mujer, capacitaciones, talleres y proyectos los cuales les permitan mejorar su calidad de vida
Vecinos organizados en contra de la delincuencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Estos grupos se encuentran organizados por vecinos que pertenecen a diferentes barrios como Barrio Nuevo, Barrio la Cruz, Barrio el Carmen del municipio de la Villa de Salcajá. 	Estos grupos tienen como finalidad velar por la seguridad de los residentes del municipio, los grupos se encuentran establecidos por 8 o 10 personas, quienes realizan rondas de vigilancia, en diferentes sectores por las tardes o noches.
COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo)	El consejo Municipal de Desarrollo, se encuentra integrado por medio de los consejos comunitarios de Desarrollo en los cuales forman parte entidades civiles y locales.	El COMUDE tiene como función preliminar el gestionar recursos que sean de reinversión al Concejo Municipal, como también de promover y apoyar la descentralización, la realización de políticas, programas y la participación activa de las comunidades y grupos organizados, en la priorización y búsqueda de solución de sus necesidades y ante todo deben velar por que el marco legal que orienta el accionar del sistema de consejos de Desarrollo se cumpla.
Asociación de Cultura y Deporte:	La asociación de cultura y deportes se encuentran conformado por una directiva de 8 personas quienes tienen el apoyo de un promotor Municipal del Ministerio de Cultura y	Esta asociación tiene como función la organización y desarrollo de actividades culturales y deportivas dentro del municipio.

	Deportes.	
SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer).	Coordinar políticas públicas en calidad de promover el desarrollo integral de las mujeres y fomentar una cultura democrática.	
SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente)	Promover e implementar programas sociales que vallan en beneficio de la población en general.	
AMUTED (Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo)	Fortalecimiento institucional y organizacional de las Direcciones Municipales de la Mujer. Promover el desarrollo productivo, económico político de las mujeres con el fin de mejorar su calidad de vida.	
CODISRA (Comisión presidencial contra la discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas de Guatemala)	Formular políticas públicas, asesorar y acompañar a las distintas instituciones, para el desarrollo de mecanismo efectivos que coadyuvan en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los pueblos indígenas en Guatemala.	
DEMI (Defensoría de la Mujer Indígena)	Atender las situaciones de vulnerabilidad, discriminación racismo de las mujeres indígenas y promover el respeto y cumplimiento de sus derechos.	
Asociación Nuevos Horizontes	Brindar acompañamiento y asesoría jurídica y legal a las mujeres, y capacitar bajo esta misma línea a los grupos de mujeres organizados.	
Juzgado de Paz	Brindar asesoría legal a la población en general en los espacios penales, civiles laborales y familiares.	
Centro de Salud	Brindar servicios médicos y psicológicos gratuitos a la población en general.	
PNC (Policía Nacional Civil)	Velar por la seguridad de los residentes del municipio Villa de Salcajá para que puedan vivir en un ambiente agradable de paz sin temor alguno.	

Fuente: Trabajo de Campo 2016

b. 1 Organización política administrativa-autoridades:

SEGEPLAN (2015) menciona que dentro de la estructura organizativa municipal de la Villa de Salcajá, el concejo municipal es la máxima autoridad dentro del municipio, este concejo está integrado de la siguiente manera:

Alcalde Municipal:

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios (perteneciente al partido político Creó).

Síndicos

Síndico Primero:

Gilberto Danilo Rodas Manrique (perteneciente al partido político Creó).

Síndico Segundo:

Amparo concepción Rodas Tobar (perteneciente al partido político Creó).

Síndico tercero:

Emilio Vicente Pos Zarate (perteneciente al partido político Creó).

Síndico Suplente:

Edgar Gundemaro Figueroa Ruiz (perteneciente al partido político Creó).

Concejales

Concejal Primero:

Esduardo Rosanje Ovalle Gramajó (perteneciente al partido político Creó).

Concejal Segundo:

Víctor René Gramajó Estrada (perteneciente al partido político Creó).

Concejal tercero:

Mario Rene Opá Rodríguez (perteneciente al partido político Líder).

Concejal Cuarto:

Celia Leticia Tobar Soto (perteneciente al partido político UNE).

Concejal Suplente:

Walter Ordoñez Tzul (perteneciente al partido político Creó).

b. 2 Presencia institucional

En la Villa de Salcajá se encuentran presentes varias instituciones tanto públicas como privadas, estas instituciones han aportado a la organización y desarrollo del municipio entre ellas se citan:

- Registro Nacional de personas (RENAP) quien es el encargado de inscribir los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones que se den dentro del municipio de la Villa de Salcajá.
- Policía Nacional Civil (PNC) es la encargada de velar por la seguridad de los residentes del municipio Villa de Salcajá para que puedan vivir en un ambiente agradable de paz sin temor alguno.
- Fundación futuro de los niños, quien tiene como función principal el apoyar a los niños abandonados o que sufren de negligencias por parte de sus padres, esta fundación los adopta y les brinda un ambiente familiar, de amor apoyándolos en su formación estudiantil y laboral.
- Cooperación para el Desarrollo Integral de Occidente (CDRO) esta institución tienen como finalidad contribuir en el desarrollo de las áreas rurales para tener una mejor calidad de vida, trabajan a través de capacitaciones hacia los COCODES, grupos organizados, asesorándolos en la toma de decisiones, direccionar los procesos y aprovechamiento del marco legal del COCODE.
- Supervisión de Educación: su función es el velar porque todas las actividades educativas que se realicen en la Villa de Salcajá sean productivas y en beneficio de los estudiantes, también tienen a su cargo llevar un control estadístico de los escolares.
- Centro de Salud: debido a que esta institución es publica, está al servicio de los habitantes del municipio de Villa Salcajá, brindándoles servicios médicos y psicológicos, siendo estos servicios gratuitos.
- Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) esta institución trabaja conjuntamente con la Dirección Municipal de la niñez, adolescencia y juventud, formando concejos de niñez y adolescencia representantes de los diferentes centros educativos públicos de la Villa de Salcajá.
- Juzgado de Paz: institución que brinda asesoría legal a la población en general en los espacios penales, civiles laborales y familiares.
- La Villa de Salcajá cuenta con 31 Establecimientos Educativos públicos, privados, rurales y urbanos.

- Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) coordina políticas públicas en calidad de promover el desarrollo integral de las mujeres y fomentar una cultura democrática.
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) promueve e implementa programas sociales que vayan en beneficio de la población en general.
- Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo (AMUTED) colabora en el fortalecimiento institucional y organizacional de las Direcciones Municipales de la Mujer y promueve el desarrollo productivo, económico político de las mujeres con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA) formula políticas públicas, asesora y acompañar a las distintas instituciones, para el desarrollo de mecanismos efectivos que coadyuven en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los pueblos indígenas en Guatemala.
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) atiende las situaciones de vulnerabilidad, discriminación racismo de las mujeres indígenas y promover el respeto y cumplimiento de sus derechos.
- Asociación Nuevos Horizontes, brinda acompañamiento y asesoría jurídica y legal a las mujeres, y capacita bajo esta misma línea a los grupos de mujeres organizados.

c. Situación sociocultural y servicios básicos.

La Villa de Salcajá cuenta con la mayoría de servicios básicos a los cuales tiene acceso la población en general tanto del área urbana como rural, siendo actualmente la situación que según SEGEPLAN (2010).en sus proyecciones hacia el año 2015 la Villa de Salcajá tiene acceso a los siguientes servicios básicos los cuales se presentan en un recuadro:

Proyección SEGEPLAN 2008 al 2015				
Año 2008			Año 2015 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Servicios Básicos	Urbano	Rural	Total	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. • Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5% con acceso a servicios de saneamiento básico. • Agua potable: año base 1994, dato municipio= 63.4% Meta de municipio de la Villa de Salcajá 2015= 81.7%. • La proporción de la viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 95.5% y 75.7% lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -6.3% y 6% respectivamente.
No. Total de viviendas	1,493	1,377	2,870	
No. De viviendas con acceso a agua intradomiciliar	1,374	1,185	2,559	
No. De Viviendas con letrina y/o inodoro	67	175	242	
No. De viviendas con servicios de alcantarillado	1,374	1,185	2,559	
No. De comunidades con acueducto funcionando	1	7	8	
Total de acueductos	4	4	8	
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	1	4	5	
No. Total de comunidades	1	7	8	
No, de comunidades con tren de aseo	1	0	1	
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100	0.00	12.50	

d. Educación

En el Municipio de la Villa de Salcajá existe 31 centros Educativos de los cuales 20 son centros Educativos Públicos y 11 son centros Educativos Privados, los niveles escolares que se atienden son el nivel, preprimaria, primaria, básico y diversificado. Aunque la villa de Salcajá cuenta con Centros Educativos en el área urbana como Rural un 58% de los estudiantes tienden a emigrar al municipio de Quetzaltenango, de acuerdo a la entrevista 001-S la emigración de estudiantes se da por el bajo nivel de escolaridad que existe en algunos centros educativos tanto públicos como privados en los cuales no se cuenta con profesionales capacitados, más en los colegios que por ahorrarse algo de dinero contratan a profesionales que no están aptos para dar ciertas cátedras, y de acuerdo a ello los padres toman la decisión de hacer un sacrificio en el aspecto económico, para enviar a sus hijos al municipio de Quetzaltenango para que la formación estudiantil de sus hijos sea más efectiva y productiva.

e. Salud

La Villa de Salcajá cuenta con un centro de salud el cual se encuentra en el barrio el Carmen, esta institución le brinda atención tanto al área urbana como rural de los habitantes de Salcajá, el centro de salud cuenta con profesionales capacitados para atender a las personas que llegan a necesitar de este servicio, entre ellos se encuentra un médico general, tres enfermeras, dos practicantes de medicina, un técnico laboratorista, una trabajadora social, una psicóloga, un inspector de saneamiento, una oficinista, un asistente oficinista.

Ministerio de salud (citado por SEGEPLAN 2010) menciona que en cuanto a la atención de partos el municipio de la Villa de Salcajá cuenta con 10 comadronas capacitadas, que atienden principalmente a las mujeres del idioma k'iche del área rural en sus viviendas.

(Comunicación personal agosto del 2016) Los padres de familia han sido muy responsables en la vacunación de los niños, debido a que un 87% acuden al centro

de salud a vacunar a sus hijos, pero actualmente se carece de algunos recursos como medicamentos y por lo cual es difícil, brindarle a la población un buen servicio.

Morbilidad

Dentro de las principales causas de enfermedades se pueden destacar enfermedades respiratorias (gripe), enfermedades de la piel, enfermedades del estómago y estas se producen a causa de la contaminación del agua entubada, así como el cambio climático que existe en la región.

Mortalidad

Las causas más comunes entre los habitantes están: neumonía, derrames, cirrosis y vejez.

f. Situación económica

La Villa de Salcajá se ha caracterizado por la producción del caldo de frutas y el rompopo, y también por tener una amplia producción de tejidos típicos los cuales eran la base de su economía, actualmente la producción del tejido típico ha recaído, debido a que los mercantilistas han decidido trabajar con otros municipios como, cantel y San Marcos, causando de esta manera una crisis económica en un 55% de las familias quienes no han podido seguir en la producción de los tejidos debido al alto precio de los materiales que se requieren para la elaboración de los huipiles, cortes, fajas, manteles, servilletas etc. De igual manera son solamente un 45% de las personas que se dedican al amarrado, teneduría y venta de hilos mercerizados en la Villa de Salcajá. A parte de la producción del tejido típico, se encuentra el cultivo de maíz, frijol, chile pimiento, tomate, durazno, pera, manzana, y algunas plantas como la manzanilla pericón, romero entre otros.

La exportación del melocotón al igual que la producción de tejidos típicos ha sido durante años la base de la economía de la Villa de Salcajá, a diferencia la exportación del melocotón, se ha fortalecido y sigue siendo parte de la economía de

la Villa de Salcajá, este producto es cultivado en Labores Mazariegos y Labores Ovalle.

g. Situación ambiental

La villa de Salcajá cuenta con muy poca extensión forestal, ya que se han visto en la necesidad de ampliar el espacio de los cultivos agrícolas, y debido al crecimiento poblacional algunos bosques han sido talados ya desde hace una 3 o 4 décadas para favorecer la expansión urbana. En el 2008 el medio ambiente tomó importancia y se realizó una reforestación en tierras municipales y privadas, esta reforestación tuvo como resultado la siembra de 5,000 árboles en diferentes puntos del municipio de la Villa de Salcajá.

h. Situación del grupo

La Villa de Salcajá se encuentra conformada por 13 grupos de mujeres organizados que pertenecen a diferentes sectores del municipio, la situación tanto económica, política y cultural de las mujeres se ve debilitada, ya que los espacios de participación para las mujeres son escasos, esto se debe a que la mayoría de los hombres que forman parte de los COMUDES Y COCODES no les brindan un espacio a las mujeres para formar parte de estos, dentro de los COMUDES las mujeres solamente tienen un espacio, este problema ha sido causado por la baja escolaridad o nula que presentan algunas de las mujeres lo cual ocasiona el que se sientan ignorantes e incapaces de poder solventar y desarrollar algún cargo dentro de las diferentes organizaciones civiles que existen dentro de la Villa de Salcajá.

La mayoría de los grupos de mujeres presentan una baja organización y participación ciudadana, esto se ha debido a la conflictividad que se vivió durante el tiempo de las campañas políticas, ya que muchos de los partidos políticos se acercaron a los 13 grupos organizados prometiéndoles proyectos que las ayudarían a mejorar su economía es así entonces como surgió el conflicto dentro de los mismos grupos ya que cada uno se abocaba a diferente partido político, desde entonces la Dirección Municipal de la Mujer ha luchado por que los grupos vuelvan a organizarse.

El conflicto que ocasiono el periodo de campañas políticas, debilito la participación y organización de las mujeres, debido a que son muy pocas las mujeres que siguen participando en cada uno de los 13 grupos organizados, lo cual ha causado el que exista muy poca afluencia de las mujeres en las capacitaciones, talleres y proyectos, organizados por la Dirección Municipal de la Mujer, es así entonces que ante este panorama la DMM se ha visto en la tarea de acudir a cada uno de los grupos y reorganizar la directiva, para que puedan volver a organizarse los grupos y para que puedan participar activamente en cada una de las actividades que realice la DMM.

Para el buen funcionamiento de la DMM es importante que los 13 grupos estén organizados y participen de manera consecutiva y para ello DMM de la Villa de Salcajá se encuentra en la disposición de brindarles capacitaciones y realizar proyectos en cuanto a la participación ciudadana, toma de decisiones, trabajo en grupo, derechos humanos, y todo aquel tema que pueda contribuir en el fortalecimiento e involucramiento de toma de decisión, organización y participación ciudadana de las mujeres que pertenecen a los diferentes grupos organizados a nivel de la Villa de Salcajá.

3.4. Análisis situacional.

La finalidad del análisis es el proceso de identificación de problemas tanto internos como externos del centro de practica en este caso de la Dirección Municipal de La Mujer de la Villa de Salcajá, permitiendo de esta manera el conocer el contexto real en el que se encuentra la institución, este proceso se realizara a través de la técnica del FODA, esta herramienta será muy útil ya que proveerá toda la información necesaria para poder elaborar la planificación estratégica y la aplicación de las acciones que esta planificación contendrá.

La herramienta del FODA se estará utilizando conjuntamente con el Modelo Sistémico a través de los subsistemas: Razón de Ser, Tecnológico, Estructural, Psicosocial y Gerencial, los cuales facilitaran la información necesaria de lo que es y

de lo que hace la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, también como los problemas que permiten o afectan el trabajo de la institución.

3.4.1. Problemas Generales del área de proyección:

a. Subsistema Razón de ser:

Para Girardin y Norsud (1993) este subsistema proporciona sus orientaciones, precisando: la misión o la función de la organización en la sociedad, los valores a favorecer, los objetivos generales, las políticas, las zonas de servicios y las características de clientes, los servicios ofrecidos y los resultados anticipados. (pág. 36)

Ante este subsistema la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá cuenta con un manual de funciones el cual guía sus acciones, en él se encuentra establecido la naturaleza, programas, área de intervención, líneas de acción, estructura organizacional, políticas, marco legal y marco filosófico. La DMM también cuenta con un Plan Operativo anual 2016, el cual se ha ido desarrollando en el transcurso de este periodo, este plan operativo define como población meta a todas las mujeres pertenecientes tanto al área rural como urbana de los diferentes grupos organizados a nivel del municipio como lo son, El Tigre, Final de la zona 4 Barrio el Carmen, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos, las actividades como capacitaciones y talleres de formación son dirigidas principalmente hacia los diferentes grupos de mujeres organizadas en el municipio la Villa de Salcajá, pero también son abiertas para que los hombres participen.

Las presidentas que están coordinando los procesos de organización de los diferentes sectores, barrios, aldeas, caseríos de la Villa de Salcajá, han recibido capacitaciones las cuales les han servido para fortalecer sus conocimientos y capacidades en cuanto a su cargo, el proceso de fortalecimiento y capacitación lo ha realizado la DMM de la Villa de Salcajá con apoyo de otras instituciones como la Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (AMUTED) y el Ministerio de Agricultura

Ganadería y Alimentación (MAGA). Conforme a ello se considera que los conocimientos de algunas presidentas aún se encuentran débiles; reflejando dinamismo, motivación, positivismo, entusiasmo, lo cual es considerado una oportunidad en el proceso de empoderamiento político y participación ciudadana.

Dentro de las funciones de las presidentas de cada uno de los grupos organizados, se encuentra, el promover la participación activa ante los diferentes aspectos económicos, políticos, culturales, medio ambiente, entre otros. Dar a conocer a las integrantes de su grupo el conocimiento que adquiere en cada capacitación, talleres y formaciones, representación y trabajo de gestión ante entidades públicas como privadas, siempre trabajando para un beneficio colectivo, ante ello la baja organización que existe entre los grupos no permite el cumplimiento total de sus funciones.

Entre las líneas de acción que más ha trabajado la DMM de la Villa de Salcajá ha sido la gestión tanto pública como privada, teniendo de esta manera, más fortalecidos los programas de organización social, economía, formación y educación. Una de las debilidades en cuanto al aspecto político que presenta la DMM de la Villa de Salcajá es el, no contar con una Agenda Política Municipal de la Mujer actualizada, lo cual ha llevado a la priorización de solamente un programa que es el de economía el cual es trabajado en base a proyectos socio productivos, de esta manera el concejo Municipal no tienen un conocimiento amplio sobre la problemática que presentan las mujeres del municipio de la Villa de Salcajá. Y en si no existe un tipo de documento en el cual base su accionar la síndica segunda quien es la representante de las mujeres del municipio de la Villa de Salcajá ante el concejo Municipal.

b. Subsistema Tecnológico:

Para Girardin y Norsud (1993) este subsistema incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos.

Se divide en tres categorías: El material, el tecnicismo, las finanzas necesarias para organizar los medios de transformación. (pág. 37)

En lo que respecta a este subsistema la DMM de la Villa de Salcajá cuenta con un espacio físico adecuado, que se encuentra ubicado en el interior de la biblioteca municipal. Cuenta con equipo de cómputo, impresora, teléfono utilizado para convocar a las mujeres a reuniones, percoladora empleada para las refacciones de las mujeres y el recurso físico necesario para llevar a cabo todas las actividades programadas.

Conforme a la preparación académica de la Coordinadora de la DMM de la Villa de Salcajá, cuenta con el grado de Maestra de Educación primaria, lo cual debilita de cierta manera el tener una amplia experiencia y conocimiento en cuanto a la organización, incidencia política, participación ciudadana y planificación, pero así mismo ha estado capacitándose principalmente con el apoyo de diferentes instituciones públicas y privadas como, SEPREM (Secretaria Presidencial de la Mujer) AMUTED (Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo) SOSEP (Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente) entre otras. En cuanto a temas que son de relevancia en la coordinación de la DMM, como lo son el tema de los derechos humanos, formulación de proyectos, elaboración de planificaciones, presupuestos municipales, diagnóstico, participación social y ciudadana, organización, democracia, marco legal de las mujeres. A partir de estas capacitaciones ha desarrollado y fortalecido diferentes habilidades, capacidades y conocimientos los cuales han sido fundamentales para la buena coordinación, gestión pública y para realizar un eficaz y eficiente trabajo en beneficio de las mujeres del municipio de la Villa de Salcajá.

Por otro lado debido a la falta de personal y que todo el trabajo humano recae en una sola persona en este caso en la coordinadora de la DMM, se le obstaculiza el poder atender la problemática de los grupos organizados y en realizar de una mejor manera la fase de monitoreo y evaluación de cada uno de los proyectos realizados por parte de la DMM de la Villa de Salcajá, esto ha debilitado la participación de un 60% de

mujeres en los diferentes grupos ya que se dificulta el poder visitar a todos los grupos, optando a realizar las reuniones de forma general en el salón el Carmen, a las cuales por lo regular solo asiste la presidenta y vicepresidenta de cada uno de los grupos y algunas de ellas no difunden la información que adquieren en cada una de las reuniones, capacitaciones y talleres.

Debido a que la Dirección Municipal de la Mujer es dependencia de la municipalidad de Salcajá, el recurso financiero que utiliza la DMM para sus actividades es brindado por esta entidad municipal, por tal razón la Coordinadora debe presentar ante el concejo municipal su plan operativo anual (POA) para que este sea evaluado y autorizado, en algunas ocasiones el recurso financiero brindado por esta entidad municipal es insuficiente para cubrir todas las actividades programas, por ello la coordinadora debe gestionar el apoyo necesario ante otras instituciones públicas y privadas para solventar las actividades que no han podido ser cubiertas por esta entidad.

Las gestiones que son realizadas por la coordinadora fuera de su ámbito laboral es necesario que sean autorizadas por el señor Alcalde Municipal, para que todo se realice de forma legal. Ante esas gestiones la coordinadora debe brindar información previa y posterior a la actividad. En cuanto al sueldo que percibe la coordinadora de la DMM, es efectuado mensualmente sin atrasos y como lo especifica la ley, al igual que los viáticos los cuales deben ser gestionados personalmente por la coordinadora y se deben realizar con anticipación para ser brindados por la municipalidad en el tiempo que se necesita.

c. Subsistema Estructural:

Girardin y Norsud (1993) mencionan que este subsistema se observa a través: del organigrama, de la descripción de tareas y de las necesidades, de los procedimientos y los reglamentos, de los mecanismos formales de coordinación y de comunicación.(pág. 37)

La Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá cuenta con un organigrama el cual ya ha sido descrito con anterioridad en el marco institucional, este organigrama indica el orden de los puestos y la jerarquía de los mismos, de la misma manera la DMM también cuenta con un manual de funciones que ha sido elaborado con el apoyo de AMUTED en el año 2016, este manual ha sido de gran utilidad para direccionar el funcionamiento que la DMM, debe realizar.

Ante este subsistema se identifica como fortaleza la existencia de la Comisión de mujeres, lo cual permite una mejor organización y difusión de información adquirida por parte de las mujeres en las diferentes actividades que ha coordinado la DMM, permitiendo un mayor crecimiento y fortalecimiento organizacional.

Ante ello se observa como debilidad la baja organización que tiene la comisión de mujeres, lo cual se debe a la falta de capacitación o inducción sobre las funciones y responsabilidades que conlleva cada uno de los cargos, también por el poco o nulo conocimiento que tienen en cuanto a la misión, visión y objetivos que tiene la DMM y las funciones que debe realizar la coordinadora de la DMM, ante esto último se describen las funciones de la Coordinadora, según lo establecido en el Manual de Funciones 2016:

- Fortalecer los conocimientos y habilidades políticas a mujeres que integran los grupos organizados para la toma de decisiones.
- Convocar a lideresas representantes de los grupos organizados, para la coordinación de actividades económicas, políticas y sociales.
- Elaborar y entregar informes mensuales para evaluar los avances y cumplimiento de los objetivos de la DMM.
- Elaborar el Plan Operativo Anual priorizando las necesidades e intereses de las mujeres del municipio.
- Desarrollar capacitaciones técnicas productivas a mujeres para promover su economía familiar.

- Coordinar y gestionar con ONG y OGS recursos humanos físicos y económicos para el fortalecimiento, capacidades y conocimientos de las mujeres del municipio.
- Coordinar con la DMP la elaboración de cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al órganos de COCODES y COMUDES.
- Fortalecer a la Comisión Municipal de la Mujer para mejorar su incidencia en la toma de decisiones
- Asesorar a la comisión en las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.
- Asesorar y orientar a mujeres víctimas de violencia.

Ante las funciones de la coordinadora de la DMM ya descritas se observa como debilidad el incumplimiento de una de sus funciones principales que es el de fortalecer los conocimientos y habilidades políticas a mujeres que integran los grupos organizados para la toma de decisiones, ya que se identifica un bajo nivel en este aspecto por el poco conocimiento que tienen sobre la incidencia política, las mujeres se muestran con temor a formar parte de los espacios de toma de decisión porque se creen incapaces de poder solventar algún cargo de esa índole.

d. Subsistema Psico-social:

Girardin y Norsud (1993) afirman que este subsistemas está constituido por fenómenos individuales y colectivos que afectan los comportamientos de las personas que están en la organización: la motivación y el rendimiento, los status y los roles, el clima, los fenómenos de grupo, el liderazgo y la influencia, los conflictos y las comunicaciones informales. (pág. 37)

Ante este subsistema cabe mencionar que a nivel organizacional la relación que existe entre la DMM y los 13 grupos de mujeres organizados a nivel del municipio, es respetuosa, debido a que se toma en cuenta toda idea y opinión de las mujeres, lo cual ha permitido formar un ambiente de trabajo agradable, de confianza, de respeto y de participación. Esto ha contribuido en la motivación de las mujeres a querer

ampliar sus conocimientos para poder trabajar en su desarrollo social y de esta manera optar por una mejor calidad de vida.

Pero a la vez se identifica como debilidad la poca motivación que presenta la Comisión de mujeres y el bajo interés de participación que muestran ante las diferentes actividades que realiza la DMM, dificultando de esta manera el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la DMM de la Villa de Salcajá. Siguiendo en la misma línea se idéntica como amenaza la influencia que los partidos políticos han tomado dentro de los diferentes grupos organizados, debido a que muchos de los grupos actualmente se han desorganizado y muchas mujeres ya no han seguido en el proceso de formación, y algunas de ellas solamente asisten cuando se les informa que recibirán algún tipo de beneficio de lo contrario se rehúsan a seguir participando, esto ha causado el comienzo del proceso de organización de grupos y el que la coordinadora de la DMM tenga que presentarse en las reuniones que realicen cada uno de los grupos lo cual se dificulta por la magnitud de actividades que tiene programadas la DMM de la Villa de Salcajá.

Ahora bien se mencionan algunos aspectos encontrados los cuales no permiten el buen funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá:

- Desinterés y falta de compromiso por parte de cinco presidentas y vicepresidentas de los diferentes grupos organizados a nivel del municipio.
- División entre las beneficiaras de los proyectos municipales y de otras instituciones públicas y privadas, con las demás integrantes de los diferentes grupos.
- Poca comunicación entre las integrantes de las directivas de cada uno de los grupos como el grupo las flores, Santa Rita II, El tigre, Cerecitos, con sus demás compañeras, debido a que la información que adquieren en las distintas actividades a las que son convocadas no la comparten con las demás mujeres.

e. Subsistema Gerencial:

Según Girardin y Norsud (1993) este subsistema representa el elemento central de la organización. Tiene una doble responsabilidad: asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y armonizar sinérgicamente las interrelaciones entre los diferentes componentes externos. Este subsistema contempla cinco elementos que son: planificación, implementación, evaluación, resultados anticipados y recursos. (pág. 38)

Con respecto a este subsistema la DMM de la Villa de Salcajá se encuentra trabajando en base a un Plan Operativo Anual 2016, el cual establece objetivos, actividades, recursos, fechas específicas de realización, persona responsable, presupuesto y resultados, de la misma manera la coordinador ya ha trabajado el POA 2017, en cual fueron colocadas las actividades que por falta de presupuesto o tiempo no van a poder ser realizadas durante el periodo del 2016.

De este modo también se identificaron debilidades en cuanto a que no se tienen un plan de monitoreo y evaluación de proyectos establecido, lo cual debilita la productividad de los proyectos, ya que en algunos de los proyectos realizados se han tenido pérdidas económicas, otra de las debilidades identificadas es el que no todas las actividades son planificadas previamente lo cual conlleva a que la convocatoria se realice a última hora por lo cual no se tiene la afluencia de mujeres deseadas y casi siempre solamente acude la presidenta o vicepresidenta de cada una de los grupos organizados y en algunas ocasiones no pueden asistir y el grupo prácticamente queda fuera de capacitaciones, talleres entre otros que se realizaran, pero en realidad no es culpa de la directiva de los grupos si no de la DMM por realizar fuera de tiempo las convocatorias.

La falta de un proceso de transición en los cargos públicos y en este caso en la Dirección Municipal de la Mujer no favorece el contar con información de los procesos que se realizan, esto conlleva reiniciar acciones.

Así mismo la perdida de información que orienta el que hacer de la Dirección Municipal de la Mujer por ejemplo el plan estratégico que se menciona que fue elaborado con anterioridad con el apoyo de CEIPA.

3.4.2. Red de Actores regionales vinculados al Municipio de la Villa de Salcajá

Grupos/personas/ instituciones locales.	Intereses	Problemas identificados	Recursos y mandatos
Comisión de mujeres de Villa de Salcajá	Promover la participación de la mujer dentro de los espacios de toma de decisión en el aspecto político, cultural, social, medio ambiente, económico entre otros.	Existen solamente un proyecto anual dirigido hacia los grupos organizados por parte de la municipalidad. Existe un tipo de discriminación y exclusión por parte de algunos trabajadores municipales hacia la comisión de mujeres.	Cuenta con el apoyo económico de la municipalidad, aunque este en ocasiones no logra cubrir todas las actividades. Cuenta con el apoyo de instituciones en cuanto a capacitaciones, talleres y formaciones sobre temas de importancia y que son de relevancia en la participación activa de la mujeres de la Villa de Salcajá.

<p>COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo)</p>	<p>Promover la organización y participación activa dentro y fuera de su comunidad, como también de formular políticas, planes y proyectos en base a las necesidades que tengan las comunidades.</p>	<p>Escasa presencia de mujeres y mala comunicación por parte de COCODES hacia la población en general de la Villa de Salcajá.</p>	<p>Cuenta con el apoyo económico municipal y con el recurso humano de la población de los diferentes sectores de la Villa de Salcajá.</p>
<p>COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo)</p>	<p>Promover y facilitar la organización, participación de las comunidades, priorizar las necesidades, problemas y la solución de las mismas para mejorar el desarrollo integral del municipio de la Villa de Salcajá. Y promover la descentralización de la administración</p>	<p>Escasa comunicación con la población en general, y pocos espacios para que las mujeres formen parte de este.</p>	<p>Cuenta con el apoyo económico municipal y con el recurso humano de la población de los diferentes sectores de la Villa de Salcajá.</p>

	pública.		
Juzgado de Paz	Brindar asesoría legal a la población en general en los espacios penales, civiles laborales y familiares.		Cuenta con el respaldo económico del Estado de Guatemala.
Centro de Salud	Brindar servicios médicos y psicológicos gratuitos a la población en general.	<p>Cuando se realizan jornadas médicas tienden a hacer algunas semi-gratuitas, y las personas no cuentan con el recurso económico para asistir.</p> <p>Los baños del centro de salud no se encuentran habilitados lo que ha causado molestia por parte de las personas que acuden a este centro.</p>	Cuenta con el respaldo económico del Estado de Guatemala.
PNC (Policía Nacional Civil)	Velar por la seguridad de los	Escases de elementos de	Cuenta con el respaldo económico

	residentes del municipio Villa de Salcajá para que puedan vivir en un ambiente agradable de paz sin temor alguno.	seguridad.	del Estado de Guatemala.
Grupos / instituciones de apoyo.	Intereses	Problemas identificados	Recursos y mandatos
AMUTED (Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo)	Fortalecimiento institucional y organizacional de las Direcciones Municipales de la Mujer. Promover el desarrollo productivo, económico político de las mujeres con el fin de mejorar su calidad de vida.	Existen solamente dos diplomados anuales para el fortalecimiento de las DMM y los diplomados que han realizado han sido cortos lo cual no ha permitido adquirir un mayor conocimiento por parte de las coordinadoras de la DMM.	Cuenta con el apoyo económico de donadores.
Asociación Nuevos Horizontes	Brindar acompañamiento y asesoría jurídica y legal a las mujeres, y capacitar bajo	Falta de atención de casos de violencia y falta de capacitaciones.	Cuenta con la ayuda económica de donantes.

	esta misma línea a los grupos de mujeres organizados.		
Grupos / Instituciones gubernamentales de apoyo	Intereses	Problemas identificados	Recursos y mandatos
SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer)	Coordinar políticas públicas en calidad de promover el desarrollo integral de las mujeres y fomentar una cultura democrática.	Incumplimiento de políticas públicas, y bajo recurso humano para capacitar a las mujeres en temas como Derechos Humanos, participación ciudadana entre otros.	Esta institución cuenta con el respaldo del recurso humano y económico del Estado de Guatemala.
SOSEP (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente)	Promover e implementar programas sociales que vallan en beneficio de la población en general.	Escasa atención a las necesidades prioritarias de la población vulnerable de la villa de Salcajá. Reducción de capacitaciones técnico productivas y donación de	Cuenta con el respaldo económico del Estado de Guatemala.

		viveres por falta del recurso económico.	
CODISRA (Comisión presidencial contra la discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas de Guatemala)	Formular políticas públicas, asesorar y acompañar a las distintas instituciones, para el desarrollo de mecanismo efectivos que coadyuvan en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los pueblos indígenas en Guatemala.	Escasas capacitaciones en cuanto al tema de discriminación y racismo.	Cuenta con el respaldo económico del Estado de Guatemala.
DEMI (Defensoría de la Mujer Indígena)	Atender las situaciones de vulnerabilidad, discriminación racismo de las mujeres indígenas y promover el respeto y cumplimiento de sus derechos.	Reducción en un 40% de capacitaciones por falta de recurso económico.	Cuenta con el respaldo económico del Estado de Guatemala.

3.4.3. Demandas Institucionales y Poblaciones del municipio de la Villa Salcajá

3.4.3.1. Demandas Institucionales:

- Falta de personal técnico para el apoyo de realización de actividades
- Participación responsable por parte de la Comisión de Mujeres
- Autorización de presupuesto para la realización de programas en el año 2017
- Ampliación del espacio físico de la DMM
- Contar con un medio de transporte para que constantemente se pueda visitar a los 13 grupos organizados a nivel del municipio.
- Apoyo, acompañamiento y asesoría constante de las instituciones de Gobierno de acuerdo al plan de trabajo de la DMM
- Contar con el apoyo absoluto del Concejo Municipal

3.4.3.2. Demandas Poblacionales:

- Realización de más proyectos socio-productivos
- Incremento del presupuesto de los proyectos socio-productivos
- Formación política y ciudadana
- Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer
- Organización de las mujeres de las diferentes comunidades
- Integración de las mujeres a los COMUDES y COCODES
- Mayor coordinación en las actividades que realice la DMM
- Capacitaciones constantes por parte de la DMM
- Apertura de los servicios sanitarios del centro de Salud
- Estudio socioeconómico para la elección de beneficiarias de proyectos socio-productos y bolsas de víveres.

3.4.4. Capacidades y potencialidades en el área de proyección.

- La DMM cuenta con un manual de funciones el cual guía su intervención ante las diferentes situaciones que se le presentan.
- La coordinadora de la DMM, ha recibido apoyo en cuanto a formación y capacitación para el buen desarrollo del trabajo que debe realizar la DMM

- Fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y diplomados dirigidos a la coordinadora de la DMM
- Realización del POA (plan operativo anual) en base a opiniones congruentes de los diferentes grupos de mujeres organizados.
- Buena relación y comunicación entre la coordinadora de la DMM y la sindico segundo, representante de las mujeres ante el Concejo Municipal.
- Realización de actividades enfocadas al autoestima, participación y liderazgo de las mujeres
- Apoyo de instituciones públicas y privadas, en cuanto capacitaciones, formaciones, talleres y proyectos socio-productivos

3.4.5. Listado de Problemas Priorizados

El desarrollo de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá se ha visto afectado por una seria de problemas, los cuales a partir del método de Hanlón han sido priorizados. A continuación se presentan los cinco problemas priorizados que de acorde al punteo muestran la magnitud, severidad, eficacia y factibilidad de solución. (Ver anexo 6):

- Desactualización de la Agenda Política Municipal del Desarrollo de las mujeres.
- Carencia de un plan de monitoreo y evaluación de proyectos
- Escasa comunicación entre las directivas de los grupos y las mujeres que participan en cada uno.
- Desinterés por parte de los grupos de mujeres en participar en todas las actividades programas por la DMM.
- Baja participación política y ciudadana por parte de las mujeres de los diferentes grupos organizados.

3.4.6. Identificación del problema a intervenir

Después de un análisis y en base a la priorización de problemas utilizando el método de Hanlón, el problema que muestra un alto interés por parte de las mujeres en darle solución, es el problemas de la desactualización de la Agenda política Municipal de la

Mujer de la Villa de Salcajá, las causas que dieron paso a la priorización de este problema es que la actualización de la agenda les permitirá, promover su participación e incidencia política en los espacios de toma de decisión, por medio de la organización comunitaria y el fomento del liderazgo desde las mujeres, de igual forma les permitirá trabajar todos los programas y no solamente el económico.

3.4.7. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- Elaboración de la Planificación estratégica
- Informar a través de medios de comunicación sobre el trabajo que realiza la DMM
- Formación de mujeres en el aspecto de educación primaria y básica por madurez.
- Enfatizar la participación política y ciudadana de las mujeres.
- Integración de mujeres en CONCODES y COMUDES en los espacios de decisión.
- Diplomados de participación ciudadana, toma de decisión y derechos humanos, dirigidos hacia las mujeres participantes de la Villa de Salcajá.
- Realizar más proyectos socio productivos a favor de las mujeres de la villa de Salcajá
- Elaboración de un plan de monitoreo y evaluación de proyectos
- Realización de actividades enfocadas a, autoestima, participación y liderazgo de las mujeres.

3.5. Análisis Estratégico

El análisis estratégico considera un conjunto de factores externos como internos que influyen en el funcionamiento, estructura e identidad del área de proyección. El análisis estratégico se refiere a la realización de un análisis profundo sobre la situación en la que se encuentra el área de proyección, sobre su principal problemática, esto con el fin de elaborar acciones o estrategias que contribuyan a la solución de los problemas identificados y priorizados.

3.5.1. Análisis del problema priorizado.

Mediante el Modelo Sistémico específicamente en el subsistema Razón de Ser, se identificó y priorizó por medio de la técnica de Hanlón el problema a intervenir en el área de proyección, siendo este la desactualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, la cual es importante que se retome para mejorar la participación ciudadana de las mujeres de la Villa de Salcajá.

Ante ello las causas principales son: La poca importancia que se le ha prestado a los temas que se plantean en la Agenda Política Municipal de la Mujer, los cuales tiene un propósito el de contribuir en el desarrollo integral de las mujeres, por tal motivo es importante y urgente la actualización de esta agenda.

Otra de las causas identificadas es que debido a que el periodo de esta agenda ha finalizado desde hace ya siete años, se han presentado problemas como la baja participación ciudadana y política de las mujeres, limitación de espacios de toma de decisión y la priorización de solamente un programa que es el de economía en el cual se trabajan proyectos socio-productivos dejando de un lado la importancia que tiene los demás programas como el de educación, salud, economía, participación política, medio ambiente y violencia contra las mujeres.

No obstante también se identifica que la limitada comunicación y organización que existe entre la coordinadora de la DMM y los diferentes grupos de mujeres, han provocado la desmotivación de algunos grupos los cuales a raíz de ello se han ido desintegrando asumiendo una idea errónea sobre el papel que juega la Dirección Municipal de la Mujer en el desarrollo social e integral de las mujeres.

Ante la poca participación por parte de las mujeres en las capacitaciones, programas, proyectos y talleres implementados por la DMM, los espacios de toma de decisión no han sido aprovechados por las mujeres, justificando que no se sienten capaces ni están preparadas para solventar un cargo de esa índole ya que temen el no poder

estar al mismo nivel de los demás integrantes y por lo mismo sus decisiones sean erróneas.

Para que el trabajo de la Dirección Municipal de Mujer sea eficaz y eficiente es necesario que se puedan tener líneas estratégicas que vayan enfocadas al desarrollo integral de las mujeres, ante ello una línea estratégica es el poder contar con una Agenda Política Municipal de la Mujer actualizada, ya que ello permitirá la visualización de las necesidades reales de las mujeres, como también fomentara la participación ciudadana y política de las mujeres, motivándolas a participar en las diferentes actividades que realice la DMM y las instituciones que se encuentran apoyando a la institución.

La desactualización de la agenda Política Municipal de la mujer ha debilitado la ejecución de programas y la realización de más proyectos que vayan dirigidos exclusivamente a contrarrestar una necesidad de las mujeres.

3.5.2. Identificación de líneas estratégicas de acción (ver anexo 10)

Mediante la técnica del MINI-MINI se logró la identificación de las líneas estratégicas de acción, las cuales permitirán la resolución de un problema, la técnica del MINI-MINI se basa en vincular las debilidades y amenazas y partir de ahí formular las líneas estratégicas que serán los proyectos a intervenir.

a. Estrategias DA Mini-Mini

- Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de forma participativa en vista del mejoramiento de la participación ciudadana de las mujeres de la Villa de Salcajá.
- Institucionalizando y promocionando la Agenda Política Municipal de la Mujer como herramienta para ejercer la participación ciudadana y la gestión del desarrollo.
- Coordinando proyectos con las autoridades municipales de acuerdo a la Agenda Política Municipal de la Mujer.

- Mejorando la participación ciudadana de las mujeres a través de procesos formativos que eleven el interés de involucramiento.
- Estableciendo consensos entre las autoridades municipales y la comisión municipal de la mujer para el abordaje de la Agenda Política Municipal de la Mujer.

3.5.3. Definición de proyectos por estrategia o línea de acción

De acuerdo a la identificación de líneas estratégicas de acción a través de la técnica del Mini-Mini, se definieron cinco propuestas de proyectos de intervención los cuales permitirán atender el problema identificado y priorizado. (Ver anexo 6)

- Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer.
- Promoviendo la importancia de la Agenda Política Municipal de la Mujer.
- Implementación de procesos que aseguren el apoyo municipal en la participación política y ciudadana de las mujeres.
- Mejorando la participación ciudadana de las mujeres a través de procesos formativos.
- Alianzas estratégicas para mejorar la elaboración de la Agenda Política Municipal de la Mujer.

3.5.4. Priorización del proyecto de intervención

Bajo las características de la técnica PROIN (carácter social, interés para la institución, posibilidad de obtener recursos para la ejecución, que sea ejecutable en 14 semanas y si facilita el aprendizaje) ,se realizó un análisis profundo de las propuestas de proyectos, logrando a partir de esta técnica identificar el proyecto a realizarse siendo este, la Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, elevando la participación ciudadana y política de las mujeres de la Villa de Salcajá.

3.5.5. Definición de área de intervención

El área de intervención del proyecto consiste en la actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de forma participativa con el propósito de elevar la

participación ciudadana y política de las mujeres de la Villa de Salcajá. El trabajo se desarrollara en los 13 grupos de mujeres organizados siendo estos: El Tigre, Final de la zona 4, Barrio el Carmen, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, y los Cerecitos.

3.5.6. Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional

Supervisada II.

Los resultados esperados en el Período de la PPSII se identifican objetivamente en la actualización de la Agenda Política Municipal de la mujer, en cuanto a mejorar la participación ciudadana de las mujeres y contribuir con ello a lograr los objetivos de la Dirección Municipal de la Mujer.

- Que la DMM, los 13 grupos de mujeres organizados y las autoridades municipales, cuenten con una Agenda Política Municipal de la Mujer actualizada en la cual se encuentren plasmados los problemas que enfrentan actualmente las mujeres y las acciones que se deben tomar para contrarrestar esos problemas y así mismo esa agenda contendrá los ejes de educación, economía, salud, seguridad y protección de las mujeres, medio ambiente y participación ciudadana.
- Lograr el apoyo de las representantes de los 13 grupos de mujeres organizados, de la coordinadora de la DMM y de las autoridades Municipales en cuanto a la elaboración y ejecución de la Agenda Política Municipal de las Mujeres.

3.5.7. Alcances y límites

a. Alcances

- Lo que se busca con este proyecto es el fortalecimiento de la organización, participación ciudadana de las mujeres.
- Priorizar las necesidades y demandas de las mujeres en los aspectos: económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales.

- Apoyo de las representantes de los 13 grupos de mujeres organizados en Salcajá

b. Límites

Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, dando acompañamiento en la presentación del proyecto ante el Concejo Municipal hasta su aprobación.

3.6. Proyecto de intervención profesional

3.6.1. Proyecto

3.6.1.1. Ficha Técnica del Proyecto

- **Nombre del Proyecto:** Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de Salcajá, Quetzaltenango.
- **Ubicación del Proyecto:** Villa de Salcajá, departamento de Quetzaltenango.
- **Organización que ejecutará el proyecto:** Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.
- **Duración del proyecto:** 14 semanas
- **Costo total** Q. 9,642.00

Breve resumen:

El proyecto a ejecutar es un proceso importante para que los grupos de mujeres que se encuentran organizados puedan tener un mejor auge en la participación política y

ciudadana en Salcajá, como también el fortalecer sus capacidades y conocimientos en cuanto la toma de decisión en los diferentes espacios de las organizaciones de la sociedad civil.

De tal manera que el proceso de actualización de la Agenda política Municipal de la Mujer, en primer momento consiste en el planteamiento real de las necesidades que presentan las mujeres y conforme a ello crear líneas estratégicas y proyectos que vayan encaminados a contribuir en la solución de esas necesidades.

Ante ello se realizaran mesas de trabajo con la comisión de mujeres y la coordinadora de la DMM, permitiendo de esta manera evaluar objetivamente las actividades, programas, proyectos, planteados en la agenda municipal anteriormente elaborada, con el fin de identificar los aspectos ya realizados y los que aún no se han realizado, y conforme a ello poder plantear las necesidades que aquejan a las mujeres de la Villa de Salcajá y las líneas de acción que se realizaran para contrarrestar esas necesidades.

3.6.1.2. Justificación:

Parte del proceso de la participación ciudadana es estar consciente de las demandadas poblacionales, estas se pueden reflejar de diferentes formas. Una herramienta que llama la atención de las autoridades públicas es la agenda política en ella se estable esas necesidades que la población desea contrarrestar, por lo tanto estos deben saber manejar los elementos que la conforman.

La DMM durante 2 años ha utilizado bien esta herramienta, pero debido a la falta de interés por parte de las mujeres y el exceso de actividades cargado solamente a la coordinadora de la DMM, durante 7 años se ha debilitado el proceso de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, lo cual se debe hacer a cada 2 años que es el periodo de validez de la misma.

Conforme a las demandas poblacionales, la Dirección Municipal de la Mujer no está actualizada de las necesidades de todas las mujeres debido a la distinción que se ha originado por los partidos políticos. Ante esta problemática la coordinadora de la DMM y la comisión municipal de la mujer en coordinación con la practicante en Trabajo Social identifican la necesidad de actualizar la Agenda Política Municipal de la Mujer, con el fin de priorizar los problemas más urgentes a resolver y definiendo propuestas de solución.

La agenda política municipal de la mujer fomentará la participación ciudadana y genera propuestas políticas para que las mujeres se organicen y realicen acciones conjuntas de desarrollo. Tomando de esta manera conciencia de sus necesidades y que a través de estas necesidades definan propuestas de solución, de este modo se impulsara la incidencia política de las mujeres en los espacios de toma de decisión lo cual permitirá que las propuestas de solución sean presentadas y ejecutadas, con la agenda política municipal de la mujer se lograra generar compromisos por parte de las mujeres como también de la coordinadora de la DMM y de las autoridades municipales de la Villa de Salcajá.

Población beneficiaria:

Las beneficiarias directas del proyecto serán trece mujeres que integran la comisión municipal de la mujer, y como beneficiarias indirectas serán todas las mujeres que participan en los diferentes grupos organizados dentro de la Villa de Salcajá, participando en cada uno de los grupos alrededor de 50 mujeres a excepción del grupo Marroquín en el cual participan 83 mujeres.

3.6.1.3. Objetivos

General:

Fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, favoreciendo su actoría social, política económica y la promoción del desarrollo integral.

Específico:

Impulsar un proceso de reflexión, análisis y propuesta con integrantes de la comisión municipal de la mujer de Salcajá, que permita la actualización participante de la Agenda política municipal de la mujer.

Resultados:

- Identificación de las necesidades básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer.
- Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, economía, medio ambiente, seguridad y protección de las mujeres, participación ciudadana.
- Institucionalizada la agenda política municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá.

3.6.1.4. Estrategias para la implementación del proyecto

- ✓ Construir a través de la actualización de la agenda política municipal alianzas con las autoridades municipales y la comisión municipal de mujer.
- ✓ Constituir a través de un acuerdo municipal el seguimiento y cumplimiento de la agenda política municipal de la mujer.
- ✓ Cabildeo con el concejo municipal de la Villa de Salcaja, para posicionar la Agenda Política Municipal de la Mujer dentro del quehacer político de las autoridades municipales.

3.6.1.5. Recursos requeridos (Humanos, Materiales)**Humanos:**

- Autoridades Municipales de la Villa de Salcajá
- Integrantes de la comisión municipal de la mujer
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

- Practicante de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
- Juntas directivas de las mujeres de los diferentes grupos organizados

Materiales:

- Equipo de computo
- Cañonera
- Cámara fotográfica
- Marcadores
- Fichas de colores
- Hojas
- Papelógrafos
- cinta adhesiva

3.6.1.6. Cronograma de acciones y actividades

Actividad	Período del proyecto																								Responsable		
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Elaboración del plan de trabajo conforme al proyecto planteado.																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres
Identificación del grupo a participar en el proceso de la actualización de la agenda política municipal de la mujer.																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres
Elaboración del listado de participantes durante la realización de la mesas de trabajo.																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.
Identificación y priorización de los ejes de trabajo																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.
Elaboración de guías de entrevista para la identificado de las necesidades de las mujeres																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.
Preparación del material didáctico para la realización de la mesa de trabajo.																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.
Primer encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.
Segundo encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las																											Yenifer Suárez, comisión municipal de las mujeres.

3.6.1.7. Aspectos organizativos e institucionales

La Dirección Municipal de la Mujer –DMM- se encuentra en la plena disposición de apoyar el proceso de la actualización de la agenda política municipal de la mujer, contribuyendo con los recursos humanos y materiales para la facilitación del proceso.

3.6.1.8. Condiciones críticas

Para el logro de los objetivos que la actualización de la agenda política municipal de la mujer, busca alcanzar, se espera que las Autoridades Municipales brinden el apoyo necesario para el desarrollo del proyecto y que se comprometan a darle seguimiento y promoción al mismo.

También se espera que a raíz de la actualización de la agenda política municipal, los diferentes grupos de mujeres organizados se motiven a participar y a organizarse, para la promoción de la participación ciudadana y política de las mujeres.

3.6.2. Descripción general del proyecto

3.6.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

A nivel institucional el proyecto de intervención se inserta en el Programa de participación ciudadana, de manera que la propuesta busca fomentar la participación política y ciudadana partir de la actualización de la agenda municipal de la mujer forma parte del proceso de incidencia política de las mujeres de la Villa de Salcajá.

De acorde al ámbito sociocultural y ambiental, la propuesta de proyecto busca el involucramiento de las mujeres en los espacios de decisión en las organizaciones de sociedad civil y también busca contrarrestar los estereotipos que se tienen en cuanto a la participación ciudadana de la mujer.

3.6.2.2. Plan o programa en el que se inserta

El proyecto de intervención se inserta en el plan operativo anual 2017 reflejado en el eje de educación.

3.6.2.3. Justificación:

Parte del proceso de la participación ciudadana es estar consciente de las demandas poblacionales, estas se pueden reflejar de diferentes formas. Una herramienta que llama la atención seria de las autoridades públicas es la agenda política en ella se estable esas necesidades que la población desea contrarrestar, por lo tanto estos deben saber manejar los elementos que la conforman.

La DMM durante 2 años ha utilizado esta herramienta, pero debido a la falta de interés por parte de las mujeres y el exceso de actividades que recaen solamente en la coordinadora de la DMM, se ha debilitado el proceso de actualización de la agenda política Municipal de la mujer, lo cual se debe hacer a cada 2 años que es el periodo de validez de la misma.

Conforme a las demandas poblacionales, la Dirección Municipal de la Mujer no está anuente de las necesidades de todas las mujeres debido a la distinción que se ha originado por los partidos políticos. Ante esta problemática la coordinadora de la DMM y la comisión municipal de la mujer en coordinación con la practicante en Trabajo Social identifican la necesidad de actualizar la Agenda Política Municipal de la Mujer, con el fin de priorizar los problemas más urgentes a resolver con base a propuestas de solución.

La agenda política municipal de la mujer fomenta la participación ciudadana y genera propuestas políticas para que las mujeres se organicen y realicen acciones conjuntas de desarrollo. Tomando de esta manera conciencia de sus necesidades y que a través de estas necesidades definan propuestas de solución, de este modo se impulsara la incidencia política de las mujeres en los espacios de toma de decisión lo cual permitirá que las propuestas de solución sean presentadas y ejecutadas, con la

agenda política municipal de la mujer se lograra generar compromisos por parte de las mujeres como también de la coordinadora de la DMM y de las autoridades municipales de la Villa de Salcajá.

3.6.2.4. Objetivos

General:

Fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población Guatemalteca, favoreciendo su actoría social, política económica y la promoción del desarrollo integral.

Específico:

Impulsar un proceso de reflexión, análisis y propuesta con integrantes de la comisión municipal de la mujer de Salcajá, que permita la actualización participante de la Agenda política municipal de la mujer.

Resultados:

- Identificación de las necesidades básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer.
- Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, economía, medio ambiente, seguridad y protección de las mujeres, participación ciudadana.
- Institucionalizada la agenda política municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.

3.6.2.5. Fases del Proyecto:

En este apartado se detalla el proceso que se llevara a cabo en el proyecto de intervención:

Fase 1. Organización y diagnóstico

- Elaboración del plan de trabajo conforme al proyecto planteado
- Identificación del grupo a participar en el proceso de la actualización de la agenda política municipal de la mujer.
- Elaboración del listado de participantes durante la realización de la mesas de trabajo.
- Identificación y priorización de los ejes de trabajo

Fase 2. Análisis sobre el contexto de las mujeres.

- Elaboración de guías de entrevista para la identificación de las necesidades de las mujeres
- Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.

Fase 3. Diseño de las propuestas de acción

- Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de propuestas de acción.
- Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.

Fase 4. Validación y socialización del documento.

- Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.
- Encuentro con la comisión municipal de las mujeres y la coordinadora de la DMM para la validación de la agenda política municipal de las mujeres.
- Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante los 14 grupos de mujeres organizados.
- Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación.

3.6.2. Entorno externo e interno.

3.6.3.1. Posición del proyecto en organización interna.

El proceso de la actualización de la agenda municipal de la mujer, una experiencia que permitirá la participación ciudadana de las mujeres, forma parte del plan operativo anual del 2017.

3.6.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Dentro de las funciones que tienen el estudiante durante el proceso de la práctica profesional supervisada están las siguientes:

- Planificar y diseñar un proyecto social por medio de la intervención en el centro de práctica conforme a las necesidades poblacionales y de la institución.
- Ejecutar el proyecto que se ha diseñado en base a las necesidades de las mujeres.
- Coordinar actividades con los grupos de mujeres organizados, promoviendo participación ciudadana de las mujeres.
- Constituir comunicación con la persona enlace.
- Realización de convocatorias de reuniones.
- Sistematización de experiencias de la práctica del proyecto de intervención.
- Mantener una comunicación con el tutor de práctica.

Funciones de la persona enlace:

- Brindarle al practicante la información que este necesite.
- Convocar a las representantes de los diferentes grupos de mujeres cuando sea necesario.
- Mantener una comunicación con el supervisor de la práctica profesional supervisada.

Funciones del tutor de la PPS:

- Facilitarle al estudiante los lineamientos teóricos y prácticos en el proceso de la práctica supervisada I y II.
- Acudir una vez al mes al centro de práctica donde se encuentra el estudiante.
- Mantener comunicación con la persona enlace del estudiante.

3. 6.3.3. Coordinación interna:

El proyecto será coordinado con la persona enlace y con la comisión municipal de mujeres debido a que son las personas que tienen un amplio conocimiento sobre las necesidades que presentan las mujeres en Salcajá.

3. 6.3.4. Coordinación con red externa:

Se va a coordinar a través de la organización de mujeres de acuerdo al contexto municipal, comunitario y regional, que presentan las mujeres y así lograr proyectos de beneficio, para las participantes.

3.6.3.5. Incidencia del proyecto

La incidencia central que tiene el proyecto es que a través de la actualización de la Agenda Municipal de la mujer se fomente la participación política y ciudadana de las mujeres.

3.6.3.6. Implicaciones éticas a considerar

Es necesario establecer buenas relaciones entre los involucrados, y la practicante, basándose en valores y principios que permitan una sana convivencia, para que de esta manera se logren los objetivos del proyecto.

Como profesional de Trabajo Social, se debe tener el debido respeto hacia las posiciones políticas del grupo, y las opiniones de cada persona, usando para ello un consenso que conlleve a acuerdos que beneficien a todos los involucradas.

El proceso debe ser participativo siendo este un principio importante y fundamental del proyecto y de la intervención como profesional de Trabajo Social, por lo cual debe respetarse, practicarse, promoverse y facilitarse.

3.6.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

- Intereses personales y económicos.
- Cultura de no participación.
- Oposición a la promoción de organización.
- Competencia de liderazgo.
- No trabajar en equipo.
- Diferentes puntos de vista.
- Negativismo.
- Discriminación entre los grupos.

Ante los criterios de conflictos que se pueden originar la estudiante se constituirá en mediadora para la resolución de los mismos a través del uso del dialogo propiciando el respeto a la diversidad de criterios.

3.6.4. Recursos requeridos (Humanos, Materiales)

3.6.4.1. Humanos:

- Autoridades Municipales de la Villa de Salcajá
- Integrantes de la comisión municipal de la mujer
- Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- Practicante de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
- Juntas directivas de las mujeres de los diferentes grupos organizados

3.6.4.2 Materiales:

- Equipo de computo
- Cañonera
- Cámara fotográfica
- Marcadores
- Fichas de colores
- Hojas
- Papelógrafos
- cinta adhesiva

3.6.4.3. Presupuesto:

De acorde a este espacio se detalla el costo que tiene la ejecución del proyecto de intervención:

Presupuesto de la acción				Fuente de financiamiento	
Gastos	No. De unidades	Costo Unitario	Costes totales	DMM	Propio
1. Recursos Humanos					
1.1. Facilitadores	2	250.00	500.00		500.00
1.2 Trabajadora social	1	3000.00	3,000.00		3,000.00
Subtotal Recursos humanos			3,500.00		3,500.00
2. Viajes					
Viáticos para facilitadores	2	8.00	16.00		16.00
Viáticos para invitados	2	38	72.00		72.00
Subtotal Viajes			88.00		88.00
3. Equipos y Material					
Papelógrafos	150 pliegos	1.25	187.50	187.50	
Fichas de colores	200	0.40	80.00	80.00	
Marcadores	2 cajas	20.00	40.00		40.00
Empastado	20	15	300.00		300.00
Impresiones	500	0.50	250.00	250.00	
Hojas	200	0.20	40.00	40.00	
Lapiceros	2 cajas	16	32.00		32.00
Cinta adhesiva	1	16	16.00	16.00	
Cañonera	4	150	600.00	600.00	
Subtotal equipos y material				1,173.50	678.00

4. Alimentación					
refacción	448	12	5,376.00		5,376.00
Visibilidad					
Subtotal de alimentación			5,376.00		5,376.00
5. Otros					
imprevistos			500.00		
Costos totales			11,009.50	1,173.50	9,836

3.6.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto

3.6.5.1. Monitoreo

Este apartado se realizara de forma periódica con la finalidad de observar y analizar el avance de la ejecución del plan mediante una ficha de monitoreo que permitirá analizar el cumplimiento de las actividades y de los resultados esperados, así también sobre las estrategias y metodologías utilizadas.

Fase/ Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación.	Fecha del monitoreo.	Responsable.
Fase .1. Organización y diagnostico	En la segunda semana del mes de enero del 2017mse ha elaborado el plan de trabajo del proyecto a intervenir.	Ficha de monitoreo Agenda de reunión Fotografías Listados de asistencia	16 de enero del 2017	Yenifer Lucia Suárez Quiroa
Elaboración del plan de trabajo conforme al proyecto planteado				
Identificación del grupo a participar en el proceso de la actualización de la agenda política	En la tercera semana del mes de enero del 2017 se han identificado a las			

<p>municipal de la mujer.</p> <p>Elaboración del listado de participantes durante la realización de las mesas de trabajo.</p> <p>Identificación y priorización de los ejes de trabajo</p>	<p>mujeres que participaran en el proceso</p> <p>actualización de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>En la tercera semana de enero 2017 ya se ha elaborado el listado de participantes.</p> <p>Para la cuarta semana ya se tendrán priorizados los ejes de trabajo de la</p>			
<p>Fase .2 Análisis sobre el contexto de las mujeres.</p> <p>Elaboración de guías de entrevista para la identificación de las necesidades de las mujeres.</p> <p>Encuentro con la</p>	<p>En la segunda semana de febrero se tendrán elaboradas las guías de entrevista para la identificación de las necesidades de las mujeres.</p>	<p>Ficha de monitoreo</p> <p>Agenda de reunión</p> <p>Fotografías</p> <p>Listados de asistencia</p>	<p>21 de marzo del 2017.</p>	

comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.	En la cuarta semana de febrero se tendrán priorizadas las necesidades de las mujeres.			
Fase 3. Diseño de las propuestas de acción Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de propuestas de acción.	En la segunda y tercera semana de marzo se tendrán diseñadas las propuestas de acción de la agenda municipal de la mujer.	Ficha de monitoreo Agenda de reunión Fotografías Listados de asistencia	8 de mayo del 2016	Yenifer Lucia Suarez Quiroa
Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.	En la primera semana de abril se habrá socializado la propuesta de actualización de la agenda municipal de la mujer.			
Fase 4. Validación y socialización del documento.	En la segunda semana de abril se tendrá	Ficha de monitoreo Agenda de	30 de mayo del 2017	Yenifer Lucia Suarez Quiroa

<p>Encuentro con la comisión municipal de las mujeres y la coordinadora de la DMM para la validación de la agenda política municipal de las mujeres.</p> <p>Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante los 14 grupos de mujeres organizados.</p> <p>Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación.</p>	<p>validada la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>En la semana 3 de abril se comenzara el proceso de socialización de la agenda política de la mujer, terminando la primera semana de mayo.</p>	<p>reunión</p> <p>Fotografías</p> <p>Listados de asistencia</p>		
--	--	---	--	--

3.6.5.2. Evaluación:

Este proceso permitirá verificar el cumplimiento de los resultados y el logro de los objetivos planteados en el proyecto de intervención.

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p>1. Objetivos General Fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población Guatemalteca, favoreciendo su actoría social, política económica y la promoción del desarrollo integral.</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo del 2017, se habrá incrementado en un 60% la participación ciudadana y política de las mujeres lo que les permitirá un mejor desarrollo integral</p>	<p>Informe de evaluación del proyecto. Informe de sistematización del proyecto Fotografías</p>	<p>25 de febrero del 2016</p>	<p>Yenifer Lucia Suarez Quiroa</p>
<p>Específico: Impulsar un proceso de reflexión, análisis y propuesta con integrantes de la comisión municipal de la mujer de Salcajá, que permita la actualización participante de la Agenda política municipal de la mujer.</p>	<p>Al finalizar la segunda semana del mes de enero del 2017, las 13 mujeres que integran la comisión Municipal de la Mujer participan activamente en el proceso de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p>	<p>Fotografías Informe de PPS Memorias</p>	<p>28 de abril</p>	<p>Yenifer Lucia Suarez Quiroa</p>
<p>Resultados: 1. Identificación de las necesidades básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de</p>	<p>Al finalizar la segunda semana de junio la Comisión Municipal de la Mujer integrada por 13 mujeres</p>	<p>Lista de asistencia Memoria Fotografías Cuaderno de Campo</p>	<p>26 de noviembre</p>	<p>Yenifer Lucia Suarez Quiroa</p>

<p>San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer</p>	<p>de la Villa de Salcajá participan activamente y promueven la ejecución efectiva de la agenda política municipal de la mujer.</p>			
<p>2. Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, Violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, economía, medio ambiente y participación ciudadana.</p>	<p>Al finalizar el mes de junio, 11 de las 13 mujeres involucradas activamente supervisan el uso de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p>			
<p>3. Institucionalizada la agenda política Municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá.</p>	<p>Al finalizar la primera semana de junio, los integrantes del Concejo Municipal se interesan por la implementación de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p>			

3.6.5.3. Marco lógico del proyecto de intervención.

La matriz del marco lógico presenta de una forma más esquematizada los elementos que se desarrollaran a través del proyecto a intervenir: como sus objetivos, resultados, indicadores, fuentes de verificación, hipótesis y el presupuesto.

Lógica de intervención.	Indicadores objetivamente verificables	Fuente de verificación.	Hipótesis.
<p>Objetivo general: Fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población Guatemalteca, favoreciendo su actoría social, política económica y la promoción del desarrollo integral.</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo del 2017, se habrá incrementado en un 60% la participación ciudadana y política de las mujeres lo que les permitirá un mejor desarrollo integral</p>	<p>Fotografías. Agendas de trabajo</p>	<p>Todas las mujeres de los diferentes grupos organizados tienen conocimiento sobre los cambios realizados en la agenda política municipal de la mujer.</p>
<p>Objetivo específico. Impulsar un proceso de reflexión, análisis y propuesta con integrantes de la comisión municipal de la mujer de Salcajá, que permita la actualización participante de la agenda política municipal de la mujer.</p>	<p>Al finalizar la segunda semana del mes de enero del 2017, las 13 mujeres que integran la comisión Municipal de la Mujer participan activamente en el proceso de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p>	<p>Fotografías. Listas de asistencia. Cuaderno de campo Actas de las reuniones realizadas con la comisión de mujeres.</p>	<p>Aprobada e incluida la agenda política municipal de la mujer, al plan de trabajo del concejo municipal.</p>
<p>Resultados: a. Identificación de las necesidades</p>	<p>Al finalizar la segunda semana de junio la</p>	<p>Listado de asistencia Fotografías</p>	<p>Toda la comisión municipal de la mujer</p>

<p>básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer</p>	<p>Comisión Municipal de la Mujer integrada por 13 mujeres de la Villa de Salcajá participan activamente y promueve la ejecución efectiva de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>Al finalizar el mes de junio, 11 de las 13 mujeres</p>	<p>Videos Guía de formación. Plan de informe de reuniones programadas.</p> <p>Propuesta de Agenda política municipal de la mujer.</p> <p>Acuerdo político firmado por las autoridades municipales y la comisión de la mujer</p>	<p>maneja los temas de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>Todas las mujeres de la comisión municipal de la mujer participan en el proceso de socialización de la agenda política municipal de la mujer.</p>
<p>b. Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, Violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, economía, medio ambiente y participación ciudadana.</p>	<p>involucradas activamente supervisan el uso de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p> <p>Al finalizar la primera semana de junio, los integrantes del Concejo Municipal se interesan por la implementación de la Agenda Política Municipal de la Mujer.</p>		<p>Todos los elementos de la agenda política municipal de la mujer han sido considerados por el concejo municipal para futuros proyectos.</p>
<p>c. Institucionalizada la</p>	<p>de la Mujer.</p>		

<p>agenda política Municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá.</p> <p>Actividades:</p>						
<p>1.1 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la identificación de necesidades de las mujeres</p> <p>1.2 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.</p> <p>1.3 Identificación y priorización de los ejes de trabajo de la actualización de la agenda política y municipal de la mujer</p> <p>1.4 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de</p>	Presupuesto de la acción			Fuente de financiamiento		
	Gastos	No. De unidades	Costo Unitario	Costes totales	DMM	Propio
	1. Recursos Humanos					
1.1.	Facilitadores	2	250.00	500.00		500.00
1.2	Trabajadora social	1	3000.00	3,000.00		3,000.00
	Subtotal Recursos humanos			3,500.00		3,500.00
	2. Viajes					
	Viáticos para facilitadores	2	8.00	16.00		16.00
	Viáticos para invitados	2	38	72.00		72.00
	Subtotal Viajes			88.00		88.00
	3. Equipos y Material					
	Papelógrafos	150 pliegos	1.25	187.50	187.50	
	Fichas de colores	200	0.40	80.00	80.00	
	Marcadores	2 cajas	20.00	40.00		40.00
	Empastado	20	15	300.00		300.00
	Impresiones	500	0.50	250.00	250.00	
	Hojas	200	0.20	40.00	40.00	
	Lapiceros	2 cajas	16	32.00		32.00
	Cinta adhesiva	1	16	16.00	16.00	
	Cañonera	4	150	600.00	600.00	
	Subtotal equipos y material				1,173.50	678.00
	4. Alimentación					
	refacción	448	12	5,376.00		5,376.00
	Visibilidad					
	Subtotal de alimentación			5,376.00		5,376.00
	5. Otros					
	6.					
	imprevistos			500.00		
	Costos totales			11,009.50	1,173.50	9,836

<p>propuestas de acción</p>	
<p>2.1. 6 reuniones con las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer para la construcción de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.</p>	
<p>2.2. Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización y validación de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.</p>	
<p>2.2 Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante los 14 grupos de mujeres organizados.</p>	
<p>3.1. Presentación y socialización de la agenda política municipal de la</p>	

<p>mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación.</p> <p>3.2. Apoyo por parte del concejo municipal de la Villa de Salcajá en cuanto a la ejecución de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>3.3. Acuerdo político entre la comisión de mujeres y el concejo municipal en tomar en cuenta la agenda política y el darle seguimiento a la misma.</p>	
--	--

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el proyecto “Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer” de la Villa de Salcajá, Quetzaltenango, se planteó realizar un diagnóstico que refleje la situación de participación de las mujeres de acuerdo a los 13 grupos organizados a nivel del municipio, previo a realización de este proceso se llevaron a cabo una serie de actividades para viabilizar el mismo, por el cambio de autoridades del gobierno Municipal y el poco tiempo de haber asumido el cargo la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer.

En la construcción de la Propuesta de Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, se ha impulsado un proceso propositivo, por la participación de mujeres que son parte de la Comisión Municipal de la Mujer, lideresas de las comunidades que están participando en coordinación con la DMM, con el fin de integrar nuevamente este documento que servirá para impulsar la organización y participación ciudadana de las mujeres y que a través de este, se hagan visibles las necesidades principales que presentan las mujeres.

Como aspectos relevantes en la experiencia obtenida en la práctica profesional supervisada se encuentran: el plan elaborado en la PPS I, que fue una guía para no perder visión de la ejecución del proyecto a pesar de las limitantes que se presentaron en el proceso. Las herramientas técnicas y prácticas como la observación, la entrevista estructurada, FODA, modelo sistémico, método de Hanlón, árbol de problemas, árbol de objetivos, técnica del Mini-Mini y la técnica PROIN, fueron de gran utilidad para el logro de los resultados planteados del proyecto.

La revisión final de la Agenda, estuvo a cargo de la comisión municipal de la mujer conjuntamente con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer y mujeres invitadas de los diferentes grupos, y finalmente la presentación de la propuesta de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer ante el Concejo Municipal.

La comisión municipal de la mujer y la directora de la Dirección municipal de la mujer demostraron interés ya que esta agenda permitirá la gestión de los proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de las mujeres Salcajenses posicionándose dentro del contexto actual ya que contiene las necesidades sentidas.

La importancia de presentar y validar la Agenda política Municipal de la Mujer ante la Comisión Municipal de la Mujer, directora de la Dirección Municipal de la Mujer y del Concejo Municipal, es que ambos grupos estén de acuerdo con el contenido de la Agenda para que de esa manera se le pueda dar seguimiento a efecto de ser validada y aprobada, dándole la importancia necesaria para formar parte del plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer, para que de esa manera la Agenda política Municipal de la Mujer sea institucionalizada.

La Agenda Política Municipal de la Mujer, es un instrumento muy importante, ya que por medio de este, el Gobierno Municipal puede tener un mejor conocimiento sobre las necesidades reales de las mujeres, debido a que ha sido un instrumento trabajado desde el sentir de las mujeres y ante todo este instrumento contribuirá a garantizar equidad en los planes, programas, normativas dentro del municipio.

En síntesis se presenta a continuación los resultados planteados para el proyecto de intervención, con sus respectivas actividades las cuales permitieron alcanzar los mismos.

Resultado 1:	Actividades
Identificación de las necesidades básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, zona 2, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer	<p>1.1 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la identificación de necesidades de las mujeres.</p> <p>1.2 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.</p> <p>1.3 Identificación y priorización de los ejes de trabajo</p>

	<p>de la actualización de la agenda política y municipal de la mujer.</p> <p>1.4 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de propuestas de acción.</p>
Resultado 2:	Actividades
Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, Violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, economía, medio ambiente y participación ciudadana.	<p>2.1 Seis reuniones con las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer para la construcción de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>2.2 Encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización y validación de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>2.3 Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante los 14 grupos de mujeres organizados.</p>
Resultado 3:	Actividades
Institucionalizada la agenda política Municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá.	<p>3.1 Presentación y socialización de la agenda política municipal de la mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación.</p> <p>3.2 Apoyo por parte del concejo municipal de la Villa de Salcajá en cuanto a la ejecución de la agenda política municipal de la mujer.</p> <p>3.3 Acuerdo político entre la comisión de mujeres y el concejo municipal en tomar en cuenta la agenda política y el darle seguimiento a la misma.</p>

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo describe los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto “Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá” llevado a cabo en el proceso de la práctica profesional supervisada PPS, con el apoyo y coordinación del centro de práctica Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá -DMM-

Resultado 1: Identificación de las necesidades básicas de las mujeres de El Tigre, Final de la zona 4, Casa Blanca, Marroquín, La Esmeralda, Baños de San Juan, Barrio la Cruz, Santa Rita, Santa Rita II, Las Flores, Curruchique, Gracias a Dios, Los Cerecitos y ejes de trabajo para la Agenda Municipal de la Mujer.

Este primer resultado se refiere a la realización de un diagnóstico, el cual permitió establecer la situación actual de las mujeres, reflejadas desde las comunidades, para ello se aplicó la técnica de la entrevista estructurada. Con la interpretación y análisis de la información obtenida se identificaron las necesidades y demandas de las mujeres enfocadas en los ámbitos: económicos, políticos, sociales y culturales, dentro de estas necesidades se pueden mencionar las siguientes: baja representatividad por parte de las mujeres en los COCODES y COMUDES, bajos niveles de organización entre los grupos de mujeres, poca participación de las mujeres en los programas de alfabetización, ausencia de un centro de capacitación y formación para las mujeres, entre otras necesidades las cuales se encuentran planteadas en la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcaja.

En seguimiento a este proceso se realizó el primer encuentro establecido en la planificación, con la Comisión Municipal de la Mujer, en el cual se identificaron y priorizaron los ejes de trabajo siendo estos; educación, economía, salud, medio ambiente, seguridad y protección de las mujeres, participación ciudadana. Siguiendo la misma línea también se identificaron y priorizaron las necesidades de las mujeres las cuales se establecerían en la propuesta de actualización de la Agenda Política

Municipal de la Mujer, de la misma manera en base al resultado uno se realizó el segundo encuentro el cual fue dirigido al seguimiento de la identificación y priorización de las necesidades de las mujeres. Con base a los aportes obtenidos en los dos primeros encuentros se empezó a construir la propuesta de actualización de la Agenda Política Municipal de mujer.

Durante el desarrollo de los dos encuentros con la comisión municipal de la mujer se organizaron grupos de trabajo, logrando de esta manera facilitar la identificación y priorización de los ejes de trabajo y de las necesidades que presentan las mujeres.

Apegado a ello se les impartieron diferentes charlas formativas las cuales contribuyeron a motivar a las mujeres para organizarse y ser parte de un proceso en el cual adquieran nuevos conocimientos y minimizar las desigualdades que obstaculizan el desarrollo integral de las mismas. Es así entonces que para Ander Egg (2000) el objetivo central de los grupos organizados se centra en ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones tendientes a enfrentar una problemática social, elemento que por demás enmarcan la actuación, desde el punto de vista legal, de los consejos comunales.

Resultado 2: Estructurada una propuesta de Agenda municipal de la mujer de manera participativa con los ejes priorizados de educación, salud, economía, medio ambiente, seguridad y protección de las mujeres, y participación ciudadana.

Como parte del proceso de definición de la estructura de la Agenda Política Municipal de la Mujer, se estableció el contenido de la misma, siendo este el siguiente: presentación, justificación, misión, visión, objetivo general y específico, metodología, seis líneas estratégicas (formación, proyectos Socioproductivos, protección y cultura de denuncia desde la mujer, educación y cultura ambiental, organización y participación ciudadana, Incidencia Política), seis ejes de trabajo (educación, salud, economía, medio ambiente, participación ciudadana, seguridad y protección de las mujeres) y el marco legal y político de la participación ciudadana de las mujeres.

Con forme a la estructura de la agenda y la capacidad de análisis y decisión que tienen las mujeres que integran la comisión municipal de la mujer, se diseñaron las propuestas de acción de forma conjunta y fueron determinadas con base a las necesidades priorizadas. Con este proceso se desarrolló el tercer, cuarto y quinto encuentro establecidos en la planificación. Durante la realización de los 3 encuentros se comprobó que las mujeres siguen marginadas con el concepto de inferioridad que dificultó el emprendimiento de las propuestas de acción, de la misma manera el analfabetismo que presentaron algunas mujeres fue otra de la limitante.

Este proceso se desarrolló de forma tardía debido, que las mujeres se les dificulto el proceso del diseño de propuestas de acción concretas para cada una de las necesidades identificadas, pero aun así las mujeres en su momento lograron diseñar las propuestas de acción que están establecidas en la agenda, ante esta intervención las mujeres participantes asumieron la responsabilidad de incidir para garantizar el cumplimiento de la Agenda Política Municipal de la Mujer.

Con la información anterior se inició a construir la propuesta de la agenda política municipal de la mujer, la cual contribuyo al fortalecimiento de las capacidades organizativas promoviendo la confianza de quienes integraron la comisión de trabajo, así mismo incide en su autoestima y contribuye al desarrollo de las comunidades, en base a las propuestas establecidas en la agenda, ante ello se realizó el sexto encuentro con la comisión municipal de la mujer, el cual tenía como objetivo la socialización de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer, en sí, el fin del proceso de socialización de la agenda era el poder tener un espacio para proponer algunos cambios que requiera el documento.

Es así entonces como queda estructurada la propuesta de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, en la cual los 6 ejes de educación, salud, economía, medio ambiente, seguridad y protección de las mujeres, y participación ciudadana, se trabajaron de la siguiente manera:

Situación actual	Propuestas de acción	Responsables de ley/ instituciones de apoyo
En este espacio se colocó la necesidad que presentaban las mujeres	En este espacio se colocó la propuesta para erradicar esa necesidad	En este espacio se colocó al responsable de realizar la propuesta de acción

Resultado 3: Institucionalizada la agenda política Municipal de la mujer en la Dirección Municipal de la Mujer de Salcajá.

Como respuesta a este resultado se abordó el séptimo encuentro con la comisión municipal de la mujer y con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, teniendo como objetivo el validar la agenda ante la representatividad de las mujeres y la comisión de trabajo, con el fin de proponer cambios necesarios que requería el documento previo a la impresión y garantizar la aprobación de la agenda. Dando a conocer de esa manera el trabajo realizado por las mujeres que formaron parte del proceso de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer.

Encaminado a lo anterior se llevó a cabo la Presentación y socialización de la propuesta de la actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación, teniendo como respuesta el visto bueno, por parte de la Concejal segundo Concepción Rodas, quien es la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer.

Por último se realizó una reunión con las mujeres que participaron en la realización de la propuesta de la Agenda, con el objetivo de informales sobre la decisión de las autoridades municipales, haciéndoles entrega del documento impreso, actualizado y aprobado, es así entonces como se menciona que la participación activa de las mujeres es imprescindible para su desarrollo económico y social, tanto que es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas. Para ello, se debe reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre

en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito al trabajo con salarios dignos la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos. (Andrade, 2003, p.5).

Es importante destacar que durante la ejecución del proyecto, las mujeres mostraron bastante interés en la actualización de la agenda política municipal de la mujer, esto se debió al conocimiento previo que ellas tenían en cuanto a la importancia de esta herramienta, es así entonces como al principio se tenía planificado trabajar directamente con las 13 mujeres que conforman la comisión municipal de la mujer de la Villa de Salcaja, pero durante la ejecución del proyecto se fueron uniendo más mujeres de los diferentes grupos organizados, al final se terminó trabajando con 29 mujeres lo cual favoreció la ejecución del proyecto como lo fue en la identificación y priorización de necesidades y el diseño de propuestas de acción, ya que la participación de más mujeres permitió el poder tener una visualización más amplia sobre las necesidades que aquejan a las mujeres de la Villa de Salcaja.

Es así entonces como las mujeres tienen un alto interés en que la agenda política municipal de la mujer sea una herramienta principal de la Dirección Municipal de la Mujer y que todas las actividades, programas y proyectos establecidos en la agenda se ejecuten periódicamente, para que así se puedan tener cambios significativos ya que todo el contenido de la agenda ha sido construido en base al sentir de las mujeres de la Villa de Salcaja.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

6.1 Presentación.

Para el seguimiento a las acciones propuestas en la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, es necesario desarrollar un plan de seguimiento que garantice el cumplimiento de la misma. Por lo que se requiere el aporte de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá para el fortalecimiento de las capacidades organizativas con base a la formación y acompañamiento que requiere la comisión municipal de la mujer procurando la socialización y ejecución del documento en coordinación con el gobierno municipal.

6.2 Justificación.

La importancia del plan de seguimiento es garantizar la ejecución de la Agenda Política Municipal de la Mujer, por medio del cual, se logre concretar estrategias y planteamientos metodológico con la participación de todos los actores sociales en el municipio, articulando esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de la promoción y fortalecimiento de la organización y participación ciudadana.

Se propone darle seguimiento al proyecto a través del Plan Operativo Anual –POA- de la Dirección Municipal de la Mujer, dejando a su consideración el orden de realización de las propuestas de acción de la agenda, lo cual dependerá de los recursos económicos y humanos con los que cuenten. La importancia de darle seguimiento a este proyecto es el fortalecimiento de la comisión municipal de la mujer como máxima representatividad de las mujeres en el municipio. Debiendo socializar las propuestas de acción con base a las necesidades priorizadas para las mujeres. De igual manera es imprescindible coordinar con la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- para que dicho proceso genere compromisos con las autoridades municipales contribuyendo en el desarrollo integral de las mujeres.

Para su ejecución, se promueve procesos de capacitación y formación a través del fortalecimiento de la comisión municipal de la mujer empoderándose del proceso de gestión con base a la agenda en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer. Se espera tener una buena coordinación con el gobierno municipal, para poder lograr e impulsar cambios relevantes en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sobre todo impulsar la participación política y ciudadana de mujeres y hombres tanto el área rural como en la urbana.

6.3 Objetivo General.

- Brindar acompañamiento técnico y político para el fortalecimiento de la comisión municipal de la mujer, en la demanda de ejecución de la Agenda Política Municipal de la Mujer ante las autoridades municipales generando compromisos a través de la participación e incidencia en la toma de decisiones.

6.4 Objetivos Específicos.

- Ejecutar la Agenda Política Municipal de la Mujer, garantizando el desarrollo integral de las mujeres.
- Desarrollar capacidad de análisis y toma de decisión en las mujeres, como gestoras de su propio desarrollo.
- Impulsar la ejecución de la Agenda Política Municipal de la Mujer, con las juntas directivas de los 13 grupos organizados a nivel del municipio.

6.5 Acciones y Propuestas Metodológicas.

Acciones	Propuestas Metodológicas
<p>Seguimiento a la Agenda Política Municipal de la Mujer, mediante la Comisión municipal de la Mujer en coordinación con las autoridades municipales, Dirección Municipal de la Mujer e instituciones involucradas para la integración y operativización de las necesidades por medio de las propuestas de acción, en los planes, programas, políticas y proyectos, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presentación de la agenda municipal y la comisión municipal de la mujer, ante el concejo municipal y COMUDE. ✚ Reuniones eventuales para monitorear y evaluar el proceso de ejecución de la Agenda con los sectores involucrados. ✚ Talleres de Formación que contribuyen al liderazgo e incidencia política. ✚ Elaboración de los perfiles de proyectos acorde a las necesidades plasmadas en la Agenda Política Municipal de la Mujer.
<p>Fortalecimiento de la comisión municipal de la mujer para crear espacios de diálogo con las autoridades municipales y con otras entidades para el cumplimiento de la agenda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realización de talleres de formación que contribuye al liderazgo, incidencia, toma de decisión y participación ciudadana. ✚ Participación en las reuniones de COMUDE para la priorización de necesidades basada en la agenda.
<p>Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer con base al manual de funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realización de reuniones con el concejo municipal para que las propuestas de acción establecidas en la agendas en parte de la planificación y presupuesto municipal. ✚ Asistir a reuniones específicamente en la distribución del presupuesto municipal. ✚ Realización de talleres con la participación de la comisión municipal de la mujer.

Recursos y Presupuesto.

Para dar seguimiento a las acciones que permiten la efectiva ejecución de la Agenda Política Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá, es necesario contar con recursos y presupuesto que son indispensables para la realización de las actividades y darle seguimiento al proyecto. De tal manera que a continuación se describe el mismo:

Recursos		
Técnicos	Humanos	Físicos
<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de Desarrollo • Perfil de proyectos • Convocatorias • Informes 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora de la Dirección Municipal de la mujer. • Comisión Municipal de la Mujer. • Juntas directivas de los 13 grupos organizados. • Autoridades Municipales. 	<p>Centro de capacitación integral para las mujeres de la Villa de Salcajá.</p>

Recurso	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento	
				Comunitario	Institucional
Capital Humano					
Facilitador del proceso de capacitación	8	Q. 600.00	Q. 4,800.00	Q. 4,800.00	
Equipo audiovisual.					
Cañonera	8	Q. 150.00	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	
Computadora	8	Q. 100.00	Q. 800.00	Q. 800.00	
Material Didáctico.					
Marcadores permanentes	10	Q. 9.00	Q. 80.00	Q. 80.00	
Marcadores de pizarra	6	Q. 10.00	Q. 60.00	Q. 60.00	
<u>Masking tape</u>	4	Q. 9.00	Q. 36.00	Q. 36.00	
Papelógrafos	50	Q. 1.00	Q. 50.00	Q. 50.00	
Alimentación					
Refacciones	60	Q. 5.00	Q. 300.00	Q. 300.00	
Costo TOTAL			Q. 7,326.00	Q. 7,326.00	

VII. CONCLUSIONES

1. La realización de la práctica profesional supervisada, contribuye al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la/el estudiante en procesos organizativos y administrativos de proyectos sociales con enfoque a participación ciudadana, permitiendo la coordinación de actividades con sentido de responsabilidad, asumiendo compromisos en la atención a las necesidades y demandas de la población.
- Los procesos organizativos y administrativos de los proyectos sociales permiten diagnosticar los problemas centrales de determinada comunidad, y a través de ello estructurar un proyecto social que valla encaminado a erradicar esos problemas sociales y de esa manera poder mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan determinados problemas.
 - Es importante que los proyectos sociales se trabajen bajo un enfoque de participación ciudadana, lo cual permite que las mujeres busquen la solución a sus problemas de esta manera los proyectos sociales que se ejecuten tendrán una mejor sostenibilidad y tendrán mejores resultados, ya que se trabajaran de acorde al sentir de los afectados.
 - El fortalecimiento en las lideresas en cuanto a los derechos de las mujeres, permite que la mujer se involucre de manera activa en los espacios de toma de decisión y que se interese por formar parte de los COCODES y COMUDES, permitiéndoles exponer sus necesidades y demandas ante estos espacios de participación, con el ánimo de que se realicen proyectos sociales que vayan encaminados a mejorar la calidad de vida de lxs afectados.

VIII. RECOMENDACIONES

1. La realización de la práctica profesional supervisada, contribuye al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la/el estudiante en procesos organizativos y administrativos de proyectos sociales con enfoque a participación ciudadana, permitiendo la coordinación de actividades con sentido de responsabilidad, asumiendo compromisos en la atención a las necesidades y demandas de la población.
- Que las autoridades locales e institucionales tomen en cuenta la opinión de las personas involucradas en cada proyecto, permitiendo que sean los afectados quienes busque la solución a sus problemas, para que de esta manera los proyectos sociales que se ejecuten tengan una mejor sostenibilidad y presenten mejores resultados.
 - Es indispensable que los grupos de mujeres tengan mayor comunicación entre sí, para que así se organicen y puedan tener una mayor participación dentro de los diferentes espacios de toma de decisión.
 - Es importante que las autoridades locales promueva la participación ciudadana, para que la población se interese por intervenir en los asuntos públicos que le afectan, y de esta manera buscar de forma colectiva las soluciones a sus problemas permitiendo así mejorar su calidad de vida.
 - Es elemental que se promueva la equidad de género, que existan capacitaciones y procesos formativos dirigidos a mujeres y hombres, lo cual permitirá el poder erradicar el machismo que aún se encuentra presente dentro de la Villa de Salcaja.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenda Política Municipal de la Mujer (2011.).Salcajá, Quezaltenango, Guatemala: CEDEPEM.
- Ander - Egg, E. (2000). Introducción al Trabajo Social. España: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Andrade M. (2003) Aporte de la redes de mujeres al fortalecimiento de la participación ciudadana (tesis de Licenciatura) Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Código Municipal, Decreto No. 12-2002.
- Constitución Política de la República de Guatemala acuerdo legislativo 18-93
- Frans Geifus(2009) 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación . Octava edición, San José C.R. Ed. IICA.
- Inforpressca. (enero de 2010). www.inforpressca.com. Recuperado de www.inforpressca.com/Salcaj%C3%A1/
- Londoño, M.C. (2010). La incidencia política de las mujeres en los espacios locales. Santiago: Unidad de Artes Gráficas, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002.
- Ley General de Descentralización, Decreto No. 14-2002.
- Municipalidad de Salcajá. (2005). *Monografía de Salcajá*. Salcajá: Quetzaltenango Guatemala. Municipalidad de Salcajá.
- Oficina municipal de la mujer (2016) Manual de funciones oficina municipal de la mujer del municipio de Salcajá, Quetzaltenango.
- Oficina Municipal de la Mujer (2016) plan operativo. Municipio de Salcajá, Quetzaltenango.
- Oficina municipal de la mujer (2016) Informes mensuales de la oficina municipal de la mujer del municipio de Salcajá, Quetzaltenango.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2015). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural de Salcajá: Guatemala.

- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2015). Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural de Salcajá: Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Salcajá. Guatemala.
- Thompson, I. (2007). Definición de Organización. Recuperado de http://www.promonegocios.net/empresa/definicion_organizacion.html
- Valdizón de Sánchez, A. (1995). Introducción al Trabajo Social. Guatemala: Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regionales (PROFASR).
- Ivan Girardin, NorsudGestion (1993) La Gerencia en las ONGs, Edición ilustrada, Gestión Nour edita.
- 100 Formas de Animar Grupos: Juegos para Usar en Talleres, Reuniones y la Comunidad. Sin autor (2002) consultado el 12 de enero del 2017 de: www.progressiondesign.co.uk

ANEXOS:

Anexo 1: Subsistema de Razón de Ser:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del plan operativo manual y el manual de funciones, que guían sus acciones, programas, áreas de intervención y líneas de acción. • Cuenta con capacitaciones y talleres de formación dirigida a los grupos de mujeres organizados de la villa de Salcajá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las presidentas de los diferentes grupos coordinan los procesos de organización de los sectores, barrios, aldeas y caseríos. • Los grupos de mujeres cuentan con programas de capacitaciones a cargo de AMUTED (Asociación de Mujeres Tejedoras en Desarrollo) y MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación), estos talleres inciden en la formación integral de las mujeres de los diferentes grupos organizados.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, la cual debe ser retomada para mejorar la participación ciudadana de las mujeres. • Priorización del programa económico por falta de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, el programa se trabaja a base de proyectos socio-productos, sin poder empoderar a las mujeres en participación política y ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación por parte de las presidentas de los grupos organizados de mujeres en las reuniones y actividades que realiza la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer. • No se cumplen con los beneficios colectivos debido a que los 14 grupos de mujeres no se encuentran unidos y perjudican así el alce de los objetivos.

Anexo 2: Subsistema Psicosocial:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• La relación organizacional que existe entre la DMM y los 14 grupos de mujeres organizados tienen un ambiente de trabajo agradable.	<ul style="list-style-type: none">• Los grupos de mujeres organizados están motivadas para ampliar sus conocimientos y trabajar en su desarrollo.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Poco interés que presentan algunas comisiones de mujeres y el bajo interés de participación ante la Dirección Municipal de la Mujer.• Influencia de los partidos políticos en los diferentes grupos organizados de mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para cumplir la misión, visión y objetivos de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.• Conflictos entre los grupos de mujeres organizados.

Anexo 3: Subsistema Tecnológico:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un espacio físico adecuado, bien ubicado en el interior de la biblioteca municipal de la Villa de Salcajá. • Cuenta con equipo de cómputo completo, internet, teléfono, impresora y personal capacitado para el uso de la tecnología. • La municipalidad de la Villa de Salcajá quien da el presupuesto anual a la Dirección Municipal de la Mujer en base a su Plan Operativo Anual (POA). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones públicas y privadas de SEPREN, SOSEP y AMUTED mantienen constantes capacitaciones con los temas de los derechos humanos, formulación de proyectos, elaboración de planificaciones, presupuestos municipales, diagnóstico, participación social y ciudadana, organización, democracia, marco legal de las mujeres. • La coordinadora de la DMM Gestiona y suministra proyectos en instituciones públicas y privadas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el grado académico de maestra de educación primaria lo cual debilita la experiencia y conocimiento, en planificación incidencia política y participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha debilitado la participación de las mujeres en un 48% debido a la dificultad de poder visitar todos los grupos. • A las reuniones que convoca la Dirección Municipal de la Mujer por lo regular solo asiste la presidenta y vice presidenta de cada grupo y algunas de ellas no comunican toda la información.

Anexo 4: Subsistema Estructural:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un organigrama y con el manual de funciones, estos dos documentos han guiado el trabajo que debe realizar la coordinadora de la DMM.• Cuenta con la existencia de la comisión de mujeres permitiendo un mayor crecimiento y fortalecimiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones por parte de instituciones públicas como SEPREM, AMUTED, MAGA, entre otras.• Alianzas entre ONG y los 14 grupos de mujeres organizados de la DMM de la Villa de Salcajá.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de capacitación e inducción sobre las funciones y responsabilidades que tiene la comisión de mujeres.• La coordinadora de la DMM debe fortalecer los conocimientos y habilidades en participación ciudadana para empoderar a los grupos de mujeres organizados.	<ul style="list-style-type: none">• Poca participación de las mujeres en COCODES Y COMUDES.

Anexo 5: Subsistema Gerencial:

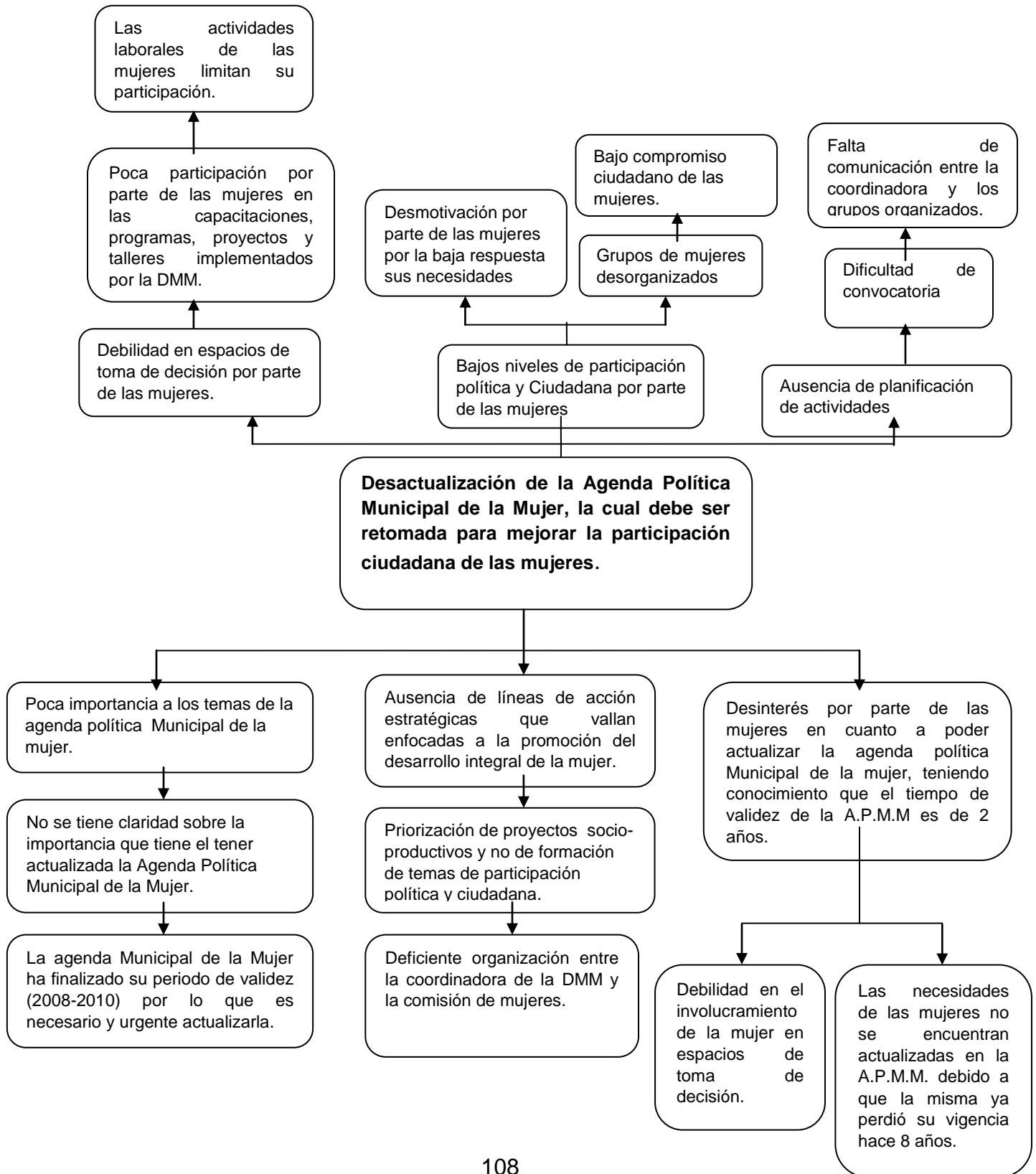
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con el plan operativo anual 2016, en cual están establecidos las actividades, recursos, calendarización, responsables, presupuesto y resultados de todo lo que se ejecute. • La directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá ya está trabajando en el POA 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el apoyo de AMUTED para la realización de documentos que ayuden en el desarrollo y fortalecimiento institucional de la DMM.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Hay actividades del POA 2016 que no se podrán por falta de fondos o tiempo. • No se tienen un plan de monitoreo y evaluación de proyectos establecido. • No todas las actividades son planificadas previamente, por tanto la convocatoria se realiza en poco tiempo y por lo mismo no se tiene afluencia de mujeres deseada. • La DMM de la Villa de Salcajá no cuenta con planificación estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de mujeres organizados en ocasiones no culminan los proyectos o los dejan a medias provocando solo un gasto de recursos y fondos económicos.

Anexo 6. Priorización de problema Método de Hanlón

Método de Hanlón	Magnitud 0 a 10 Pts.	Severidad 0 a 10 Pts.	Eficacia de solución 0.5 a 1.5 Pts.	Factibilidad de solución Si = 1 No = 0	Total
Desactualización de la Agenda Política Municipal de Mujer.	10	10	1.5	1	30
Desinterés por parte de los grupos de mujeres en participar en todas las actividades programas por la DMM.	8	9	1	1	17
Baja participación política y ciudadana por parte de las mujeres de los diferentes grupos organizados.	7	8	1	1	15
Ausencia de recurso humano para el apoyo técnico a la coordinadora de la DMM	7	8	0.5	0	0
Presupuesto escaso para cubrir todas las actividades programadas por la DMM	6	7	0.5	0	0
Carencia de un plan de monitoreo y evaluación de proyectos.	9	8	1.5	1	25.5
Escasa comunicación entre las directivas de los grupos y las mujeres que participan en cada uno.	7	8	1.5	1	22.5
Escaso conocimiento por parte de las mujeres sobre las responsabilidades que conlleva el formar parte de la comisión de mujeres.	6	7	1	1	13
Realización de convocatorias hacia las mujeres fuera de tiempo.	6	6	1	1	12

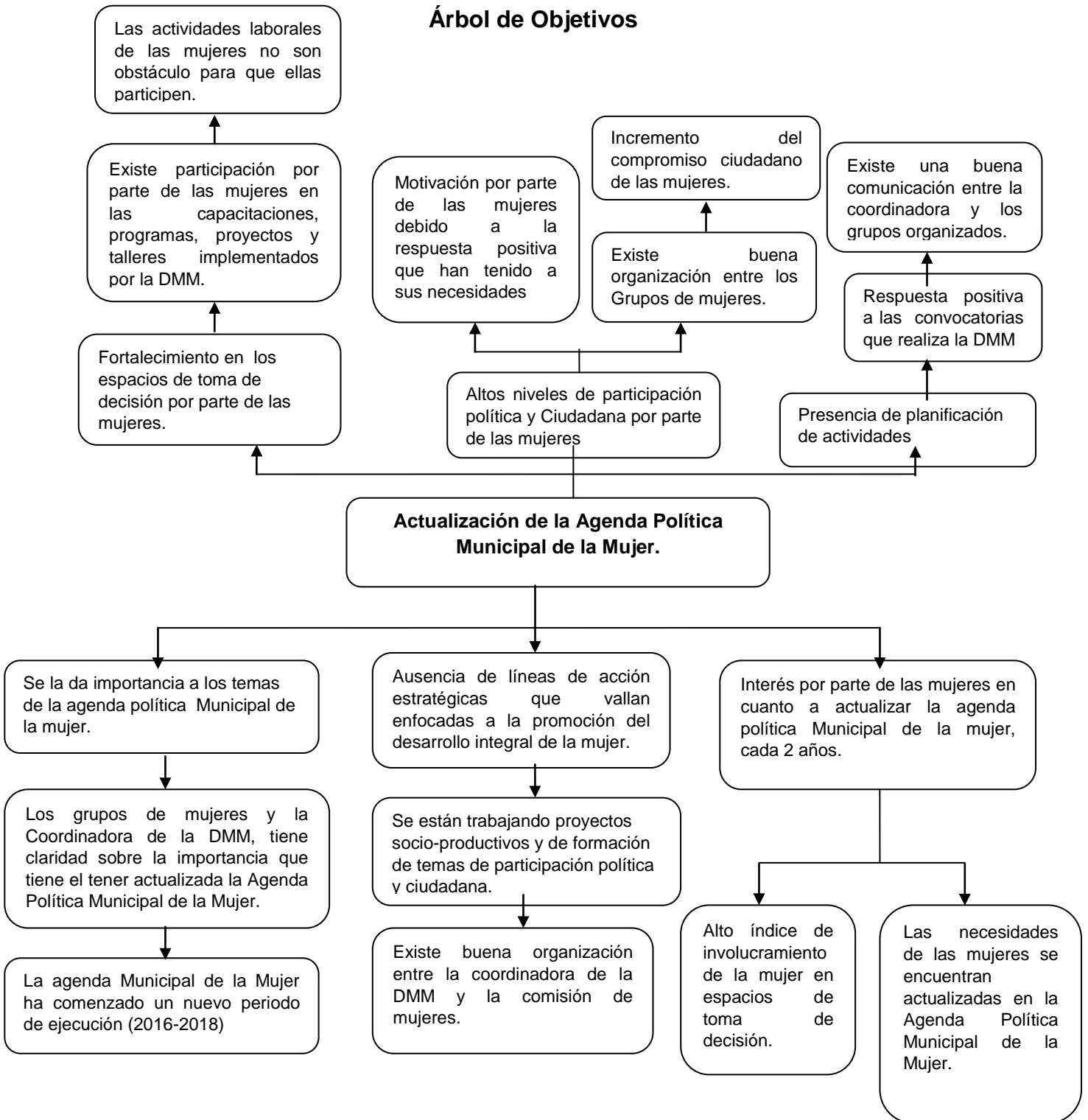
Anexo 7:

Árbol de problemas



Anexo 8:

Árbol de Objetivos



Anexo 9: Análisis del FODA del problema priorizado.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una agenda política Municipal de la mujer, elaborada en el 2008, la cual se utilizara como guía en el proceso de su actualización. ✓ Continuidad de la agenda política de la mujer para atender las necesidades de las mujeres y cumplir con los proyectos establecidos. ✓ Disposición por parte de la coordinadora de la DMM y de la sindico segundo representante de la mujeres ante el concejo municipal, en cuanto a la importancia de la actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer. ✓ Coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer y el concejo municipal de la Villa de Salcajá para el seguimiento de la Agenda política Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interés por parte de la comisión de mujeres en cuanto a realizar el proceso de actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer. ✓ Postular a mujeres con conocimientos en el tema para puestos que involucren la toma de decisiones ✓ Apoyo interinstitucional en cuanto a trabajar talleres, capacitaciones enfocadas a la participación ciudadana de acuerdo a los diferentes temas planteados en la Agenda Política Municipal de la Mujer. ✓ Participación activa y propositiva de las mujeres en el planteamiento de sus necesidades para demandar nuevos proyectos. ✓ Los grupos de mujeres organizados están motivadas para ampliar sus conocimientos y trabajar en su desarrollo.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Durante 8 años no se le ha dado seguimiento a la Agenda Política Municipal de la Mujer por lo que no refleja las necesidades actuales de las mujeres. ✓ Existe una débil organización en los diferentes grupos de mujeres y en la Comisión de Mujeres, lo que limita el proceso de actualización de la Agenda política de la mujer. ✓ Que la Agenda Política Municipal no sea aprobada por el Concejo Municipal de la Villa de Salcajá. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No contar con la participación de todas las involucradas en el proceso de actualización de la agenda, lo cual limitaría su desarrollo. ✓ Que no se le dé seguimiento a lo establecido en la agenda Política Municipal de la mujer por influencias de los partidos políticos. ✓ No se cumplan con los programas establecidos en la agenda por sustituirlos por otros programas de otras instituciones que estén apoyando a la DMM.

Anexo 10:

Identificación de líneas estratégicas de acción a través del MINI-MINI

MINI-MINI DA	Estrategia
<p>Debilidad</p> <p>✓ Durante 8 años no se le ha dado seguimiento a la Agenda Política Municipal de la Mujer por lo que no refleja las necesidades actuales de las mujeres.</p> <p>Amenaza</p> <p>✓ No contar con la participación de todas las involucradas en el proceso de actualización de la agenda por desconocimiento de la misma, lo cual limitaría su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer en vista del mejoramiento de la participación ciudadana de las mujeres de la Villa de Salcajá. • Promocionando la importancia de la agenda política como herramienta para ejercer la participación ciudadana.
<p>Debilidad</p> <p>✓ Existe una débil organización en los diferentes grupos de mujeres y en la Comisión de Mujeres, lo que limita el proceso de actualización de la Agenda política de la mujer.</p> <p>Amenaza</p> <p>✓ Que no se le dé seguimiento a lo establecido en la agenda Política Municipal de la mujer por influencias de los partidos políticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinando proyectos con las autoridades municipales para el fomento de la participación política y ciudadana de las mujeres. ✓ Mejorando la participación ciudadana de las mujeres a través de procesos formativos que eleven el interés de involucramiento.
<p>Debilidad</p> <p>✓ Que la Agenda Política Municipal no sea aprobada por el Concejo Municipal de la Villa de Salcajá.</p> <p>Amenaza</p> <p>✓ No se cumplan con los programas establecidos en la agenda por sustituirlos por otros programas de instituciones que estén apoyando a la DMM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizando consensos entre las autoridades municipales y la comisión municipal de la mujer para acordar el contenido de la Agenda Política Municipal de la Mujer.

Anexo 11: Ficha técnica

Ficha técnica 1

Nombre del proyecto:

Ausencia de un plan de monitoreo y evaluación de proyectos

Objetivo General:

Implementación de un plan estratégico de monitoreo y evaluación para la verificación de progreso y logro de los resultados del proyecto realizado.

Descripción del Proyecto:

Con este proyecto se pretende contribuir a la utilización de una herramienta que es esencial para evaluar los proyectos y poder identificar si estos están respondiendo a los objetivos planteados.

Período de Ejecución:

Enero a junio de 2017

Institución responsable del proyecto:

Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá

Ubicación:

Villa de Salcajá, Quetzaltenango

Persona responsable del proyecto

Yenifer Lucia Suárez Quiroa, Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios

Las mujeres que han salido beneficiarias por los proyectos implementados por la Dirección Municipal de la Mujer

Costo total del proyecto:

Q.6, 440. 00

Ficha técnica 2

Nombre del proyecto

Fomento de comunicación y participación entre las directivas de los grupos y las mujeres que participan en cada uno.

Objetivo General

Crear vínculos de confianza entre la comisión municipal de la mujer y sobre las mujeres que participan en las diferentes actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.

Descripción del Proyecto:

Lo que se pretende con este proyecto es fortalecer los lazos de relación que deben tener los diferentes grupos de mujeres hacia la comisión municipal de la mujer, debido a que es esta comisión quien las representa y por lo tanto es de suma importancia que entre ellas tengan una buena comunicación para que sus necesidades sean planteadas y atendidas.

Período de Ejecución

Enero a junio de 2017

Institución responsable del proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá

Ubicación

Villa de Salcajá, Quetzaltenango

Persona responsable del proyecto

Yenifer Lucia Suárez Quiroa, Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios

13 grupos de mujeres organizados

Costo total del proyecto:

Q.7, 380.00

Ficha técnica 3

Nombre del proyecto

Participación activa por parte de las mujeres en las diferentes actividades que realice la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.

Objetivo General

Incrementación la participación de las mujeres en las actividades de formación integral que realiza la Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá.

Descripción del Proyecto:

Lo que se pretende con este proyecto es que las mujeres tanto del área urbana como rural participen en todas las actividades que realice Dirección Municipal de la Mujer en beneficio de ellas, esto con el fin de que los grupos se vuelvan a restablecer y que se puedan ejecutar más proyectos socio-productivos.

Período de Ejecución

Enero a junio de 2017

Institución responsable del proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá

Ubicación

Villa de Salcajá, Quetzaltenango

Persona responsable del proyecto

Yenifer Lucia Suárez Quiroa, Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios

13 grupos de mujeres conformados 12 líderes y lideresas participantes del Programa Maya de Formación Política

Costo total del proyecto

Q.5, 150.00

Ficha técnica 4

Nombre del proyecto

Fortalecimiento de conocimiento sobre la importancia de la participación política y ciudadana por parte de las mujeres ante los diferentes espacios de toma de decisión.

Objetivo General

Incrementación de espacios de toma de decisión enfocados hacia las mujeres para contribuir en su bienestar social y personal.

Descripción del Proyecto:

Con este proyecto lo que se pretende es el involucramiento de las mujeres en los espacios de toma de decisión a través de procesos de formación, que contribuyan a la motivación de las mujeres en emprender nuevos retos que sean solventados y enfrentados por ellas mismas.

Período de Ejecución

Enero a junio de 2017

Institución responsable del proyecto

Dirección Municipal de la Mujer de la Villa de Salcajá

Ubicación

Villa de Salcajá, Quetzaltenango

Persona responsable del proyecto

Yenifer Lucia Suárez Quiroa, Trabajadora Social en PPS

Beneficiarios

26 mujeres, 13 presidentas que conforman la comisión municipal de la mujer y 13 que son las vicepresidentas de cada uno de los grupos conformados.

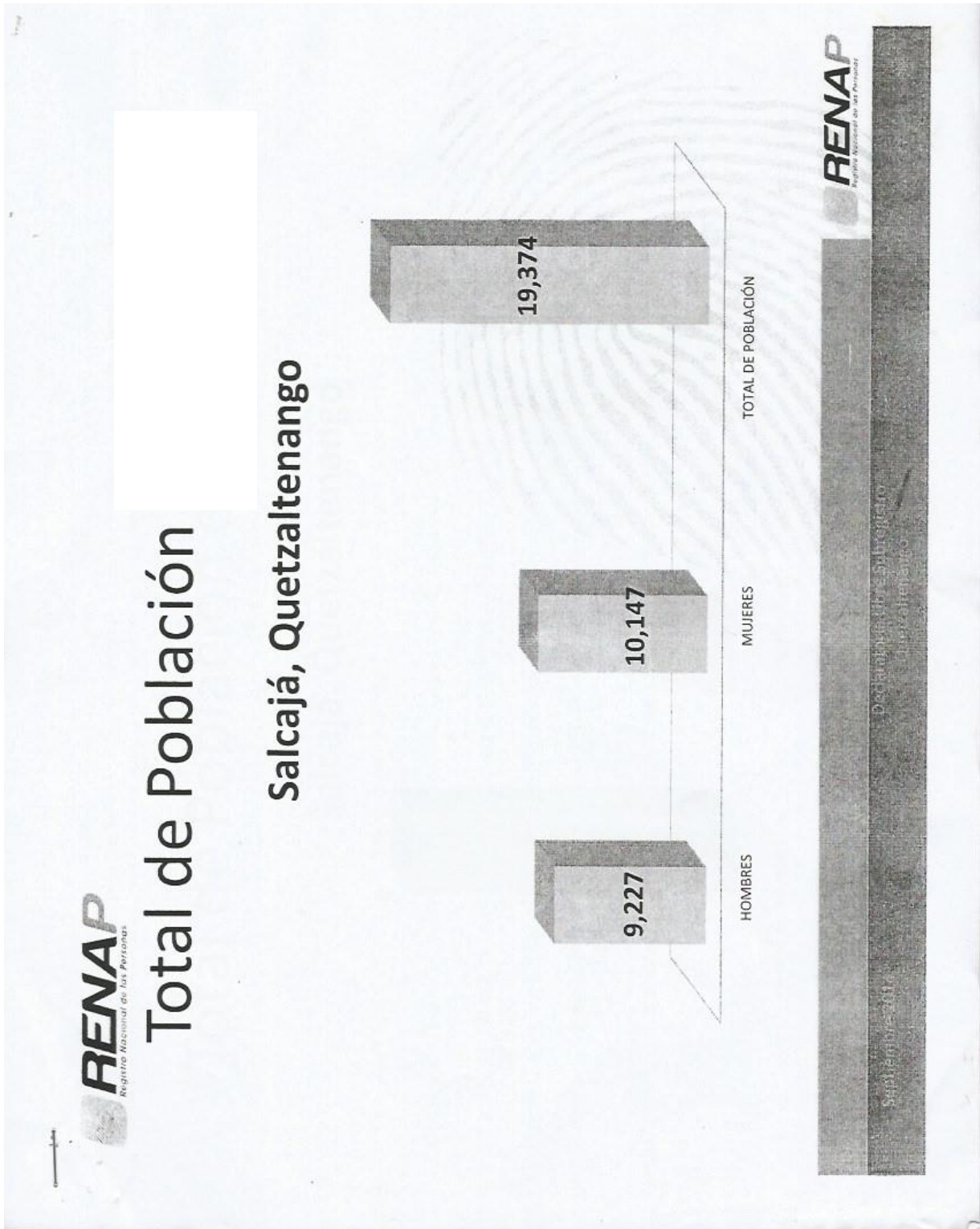
Costo total del proyecto

Q.8, 400.00

Anexo 12: Priorización del proyecto de intervención

No.	Nombre del proyecto.	Carácter social.	Intereses de la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas.	Facilitar el aprendizaje	Total.
		1 a 5 Pts.	1 a 5 Pts.	1 a 5 Pts.	1 a 5 Pts.	1 a 5 Pts.	25 Pts.
1	Actualización de la Agenda Política Municipal de la Mujer, para elevar la participación ciudadana y política de las mujeres de la Villa de Salcajá.	5	4	4	5	5	23
2	Promoviendo la importancia de la Agenda Política Municipal de la Mujer.	4	4	3	5	3	19
3	Implementación de procesos que aseguren el apoyo municipal en la participación política y ciudadana de las mujeres.	4	3	2	2	3	14
4	Mejorando la participación ciudadana de las mujeres a través de procesos formativos.	5	5	3	4	3	20
5	Alianzas estratégicas para mejorar la elaboración de la Agenda Política Municipal de la Mujer.	4	3	3	2	3	15

Anexo 13: Total de Población de la Villa de Salcajá.



Anexo 14: Mapa del Municipio de la Villa de Salcajá

Mapa del Municipio de Salcajá, POT, Salcajá, Quetzaltenango



Referencia

- Río Curruchique
- Río Samala
- Zanjones
- Municipios Circunvecinos
- Limite
- Autopista

Anexo 13: Fotografías de las actividades realizadas.

Primer encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.



Segundo encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la priorización de las necesidades que presenta las mujeres.



Tercer encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de propuestas de acción.



Cuarto encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el diseño de propuestas de acción.



Quinto encuentro con la comisión municipal de las mujeres para el seguimiento del diseño de propuestas de acción.



Sexto encuentro con la comisión municipal de las mujeres para la socialización de la propuesta de actualización de la agenda política municipal de la mujer.



Séptimo encuentro con la comisión municipal de las mujeres y la coordinadora de la OMM para la validación de la agenda política municipal de las mujeres.



Presentación y socialización de la agenda municipal de la mujer ante las autoridades municipales de la villa de Salcajá, para su aprobación.



Anexo 14: portada de la propuesta de Actualización de la Agenda Política Municipal de Mujer.



AGENDA POLICA MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA VILLA DE SALCAJA

